

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

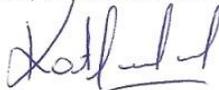
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, KATTY ELIZABETH CAMPANA GALLARDO, C.I. -1717969107 autora del trabajo de graduación intitulado: "POLÍTICAS AGRARIAS EN LA REVOLUCIÓN CIUDADANA 2008-2012", previa a la obtención del grado académico de SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES en la Facultad de Ciencias Humanas:

- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 24 de ABRIL del 2014



KATTY ELIZABETH CAMPANA GALLARDO

C.I. 171796910-7

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

TESIS DE GRADO

**POLÍTICAS DE DESARROLLO AGRARIO EN LA REVOLUCION
CIUDADANA**

2008-2012

DIRECTOR DE TESIS: WLADIMIR SIERRA

KATTY ELIZABETH CAMPANA GALLARDO

QUITO, 2014

Contenido

Resumen	4
Abstract	4
Introducción	4
1 Capítulo 1: Ejes, debates y teorías del desarrollo agrario	7
1.1 Introducción	7
1.2 Teoría heterodoxa del desarrollo	8
1.3 Neoliberalismo. ¿Crecimiento y desarrollo?	15
1.4 Teorías y modelos del desarrollo agrario en el siglo XXI	18
1.4.1 Introducción	18
1.4.2 Tendencias de las Políticas agrarias en América latina	18
1.4.3 Políticas de desarrollo agrario BID	21
1.4.4 Políticas de desarrollo agrario CEPAL	22
1.5 Teoría postmoderna del desarrollo	26
2 Capítulo II: Políticas de desarrollo agrario en Ecuador siglo XX y XXI	29
2.1 Introducción	29
2.2 Políticas de desarrollo agrario en Ecuador previo a las Reformas agrarias	31
2.3 El Ecuador a partir de reformas agrarias	34
2.4 Análisis del rol de los organismos internacionales en la conformación de políticas de desarrollo agrario en Ecuador	39
3 Capítulo III: La revolución ciudadana y las políticas de desarrollo agrario	47
3.1 Introducción	47
3.2 Políticas agrarias en la Revolución Ciudadana	48
3.3 Análisis del Buen Vivir o Sumak Kawsay	51
3.4 Plan Nacional del buen vivir	53
3.5 Políticas agrarias en la Constitución del año 2008	56
4 Conclusión	60
5 Bibliografía	64
Anexos	68

Resumen

A partir de la aprobación de la nueva Constitución en el año 2008 en Ecuador, la Revolución Ciudadana de Rafael Correa ha traído consigo una serie de planteamientos, retos, cambios y desafíos que han marcado fuertemente una etapa. Entre estos planteamientos han tenido cabida las políticas agrarias y la reforma agraria, es por esto que el objetivo de la investigación es analizar si se han producido cambios en el sector agrícola a partir de la nueva Constitución. Para poder realizarlo, se parte del análisis de las distintas propuestas de políticas agrarias durante la vida republicana de Ecuador, la influencia de los organismos internacionales en la conformación de políticas agrarias y las teorías que han sido de mayor predominio en el país, así también, las constituciones en las cuales consta la reforma agraria y el Plan Nacional del Buen Vivir.

Palabras clave: Ecuador, Revolución Ciudadana, Políticas agrarias, reforma agraria.

Abstract

After the adoption of the new Constitution in 2008 in Ecuador, Rafael Correa's Citizen Revolution, has brought with it a series of approaches, changes and challenges that have marked a stage. Between these approaches, agricultural policies and land reform have appeared; this is why the objective of the research is to analyze whether there have been changes in the agricultural sector from the new Constitution. To do it, we begin with the analysis of various proposals of agricultural policies over the Republican life of Ecuador, the influence of international organizations in shaping agricultural policies and theories that have been of greater predominance in the country, thus also, constitutions in which consists the agrarian reform and the National Plan of the good living.

Key words: Ecuador, Citizen Revolution, agrarian politics, agrarian reforms.

Introducción

Esta investigación presenta un análisis de las políticas agrarias más relevantes que ha tenido el Ecuador, los intentos de reformas agrarias, la influencia de los organismos

internacionales en la conformación de políticas agrarias y lo más substancial, las políticas agrarias a partir de la Revolución Ciudadana.

La agricultura para el Ecuador ha sido un aporte para el desarrollo económico, desde el inicio de la República e inclusive antes de la formación de esta, *“los sistemas de tenencia se basaron en la propiedad privada y las áreas destinadas para la agricultura se concentraron en manos de las elites de poder”*¹, por lo que los campesinos tenían parcelas en áreas marginadas, obligados a trabajar para los latifundistas bajo una dependencia total.

A partir de 1959 se produjeron importantes variantes, *“como consecuencia de la crisis bananera, por el declive en los precios del café y por los conflictos políticos”*², por el gran temor al socialismo y por la revolución cubana (1959), Ecuador al igual que los países de la región determinaron poner fin al sistema hacendario, iniciaron la Alianza para el Progreso, que animó a los gobiernos de toda la región a poner en práctica programas de reforma agraria que dieron paso a la elaboración del primer planteamiento de reforma agraria en 1964. En 1973 tanto las cámaras de agricultura, de organizaciones indígenas, exportadores, agroindustriales, fuerzas armadas e inclusive la Iglesia llegaron a un consenso nacional sobre la tenencia y el uso de la tierra. Con el neoliberalismo las puertas al mercado de tierras se abrieron, con lo cual *“grandes sectores de campesinos e indígenas no pudieron acceder a la compra de tierras y se redujeron los procesos de organización política del movimiento indígena.”*³ Nuevamente con un fracaso de la reforma agraria.

Posteriormente, en 1998 por la importancia de reformar la tenencia de la tierra y la producción, nuevamente se plantea en la constitución de ese año una Reforma Agraria, *“esta tuvo una fuerte influencia de las Políticas Neoliberales enfocada en el libre mercado, por lo cual se incrementó el predominio de la función de los Organismos*

¹ Víctor Bretón Solo de Zaldívar, Glocalidad y Reforma Agraria. ¿de nuevo el problema irresuelto de la tierra?, Universidad de Lleida, España. Investigador Asociado a Flacso-Ecuador. Pág.13. 2005 (Victor, 2005) (Victor, 2005)

² Asaad Pedro, La Reforma Agraria en el Ecuador, Internet: www.jcecuador.org/Biblioteca/la%20reforma%20agraria. Acceso: 12 de septiembre del 2011

³ Confederación De trabajadores del Ecuador, El proceso de lucha del Movimiento Indígena del Ecuador. Internet www.cte-ecuador.org Acceso: 19 de Septiembre del 2011

Internacionales”⁴. Las transnacionales vieron al Ecuador como una fuente importante para la extracción de riqueza productiva, se establecieron y dejaron sin ninguna oportunidad de competencia a los pequeños agricultores, dado que estos carecían de medios para competir.

A través del análisis de los antecedentes podemos comprender que el Ecuador ha atravesado por una serie de cambios y fracasos que deben ser investigados. Es por esto que la importancia de realizar este trabajo radica en que es necesario comprender lo ocurrido durante y posteriormente a las políticas agrarias establecidas, y con esto también entender la incidencia marcada por los organismos internacionales, y las razones por las cuales la lucha por la obtención de tierras y de una verdadera reforma agraria por parte del sector campesino e indígena hasta la actualidad continúa.

En el primer capítulo se formularán algunas nociones teóricas que guiarán nuestro estudio. Aquí los lectores podrán familiarizarse con las teorías del desarrollo, tales como la teoría heterodoxa, el modelo neoliberal, los modelos y teorías del siglo XXI y la teoría postmoderna del desarrollo. El objetivo será el identificar las características principales del manejo de las políticas agrarias a lo largo de su aplicación.

En el segundo capítulo se expondrán las políticas de desarrollo agrario en Ecuador, previo a la Revolución Ciudadana, tomaremos en cuenta los intentos de reformas agrarias y el rol de los organismos internacionales en la conformación de políticas agrarias.

En el tercer capítulo se presenta al proceso de las políticas agrarias en la Revolución Ciudadana a partir de sus documentos oficiales (Constitución de 2008 y Plan Nacional para el Buen Vivir.) y en el cuarto capítulo estarán manifestadas las conclusiones.

⁴ Viterí Díaz, Galo. *Reforma Agraria en el Ecuador*, 2007. Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007b/298/ Acceso: 07 de septiembre del 2011

1 Capítulo 1: Ejes, debates y teorías del desarrollo agrario

1.1 Introducción

“La estrategia de desarrollo se convirtió en instrumento poderoso para normatizar el mundo”⁵

Varios países de América latina en la última década han desarrollado una crítica y resistencia al desarrollo tradicional. Por una parte han intentado recuperar los principios tradicionales de sus propios países y por otra han articulado nuevas concepciones, como el *Buen Vivir*.

Los manifiestos agrarios han estado presentes desde hace varios siglos, pero tan solo en los últimos sesenta años se han plasmado con políticas y han sufrido transformaciones.

El concepto de *desarrollo agrario* fue establecido durante los años cincuenta como reacción a los efectos negativos que se estaban produciendo en varios países, de manera que la agricultura comenzó a ser vista como una fuente de sustento. Tanto la tenencia y carencia de la tierra han sido realidades que han preocupado al campesinado latinoamericano. Ha sido un problema constante de nuestra realidad social, por lo cual ha estado presente en el discurso político y académico.

Para poder comprender claramente la propuesta, la crítica y los objetivos de la Revolución Ciudadana en cuanto a su planteamiento de políticas agrarias, es necesario examinar las teorías y modelos de desarrollo que le antecedieron y las situaciones semejantes por las cuales atravesó América latina, primero haremos un análisis de las teorías más fuertes que han sido parte de la historia del país, tales como la teoría de la CEPAL, dependientista y las implicancias del neoliberalismo.

Para poder examinar las propuestas establecidas en el presente siglo, es pertinente partir del análisis de las políticas agrarias tanto a nivel global como regional y tomar en cuenta las teorías que están marcando una etapa importante, para esto, analizaremos las determinaciones del Banco Mundial (BM), del Banco Interamericano

⁵Escobar Arturo, *La invención del tercer mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Fundación Editorial el perro y la rana, Pg. 55, 2007

de Desarrollo (BID), las nuevas propuestas de la CEPAL, puesto que son las principales entidades internacionales que impulsan el desarrollo tradicional y como contra propuesta estará expuesta la teoría postmoderna del desarrollo.

1.2 Teoría heterodoxa del desarrollo

“subdesarrollo no es una etapa hacia el desarrollo, sino su directa consecuencia”⁶

El motivo por el cual se inició la investigación con la teoría del desarrollo, es porque esta teoría fue utilizada como una herramienta para analizar la situación del subdesarrollo en América latina. La teoría heterodoxa del desarrollo marcó su inicio con una propuesta de transformación de las sociedades tradicionales (subdesarrolladas) a sociedades modernas (desarrolladas). Proceso que no se logró alcanzar y del cual fueron víctimas los países de la región y en este caso concreto Ecuador y las políticas agrarias del mismo.

Las bases de la teoría del desarrollo surgieron en 1950 como resultado de las investigaciones realizadas por la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL) y por una serie de críticas realizadas a la teoría Cepalina. *“La teoría de la dependencia estuvo marcada por dos grandes corrientes una estructuralista o reformista y otra marxista o revolucionaria,”*⁷ para nuestro estudio tomaremos en cuenta ambas corrientes, puesto que servirá para comprender mejor las políticas y las primeras reformas agrarias que se produjeron en América latina y en Ecuador.

Algunos teóricos dependentistas fueron Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto., los cuales *“relacionaron los procesos de crecimiento de los diversos países de la región con la estructura y el comportamiento de las clases sociales y las estructuras de poder, destacando así el carácter político de los procesos de transformación*

⁶ Cueva Agustín, El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. Siglo XXI Editores, México DF. Pág. 48. 1987

⁷ Reyes Giovanni, Principales teorías sobre desarrollo económico y social y sus aplicaciones en América Latina y el Caribe. Pág.7, 2002

económica.”⁸ La teoría de la dependencia se situó en contra de los exponentes de la teoría de la modernización, la cual era parte de los países industrializados. Es por esto que, la teoría de la dependencia intentó exponer los conflictos y dificultades que encontraban algunos países para un adecuado despliegue económico, tomando a América latina como punto de partida.

En América latina se plasmó la teoría de la dependencia, como una visión diferente para obtener el desarrollo. “*La economía de los países dependientes estaba dirigida a la exportación*”,⁹ por lo tanto, satisfacía a las economías centrales a través de la exportación de materias primas siendo estos países receptores, de esta manera, “*las ganancias de los países del norte se convierten en pérdidas relativas para los países del sur, y crean un vínculo de dependencia en el que las economías del sur dependen de la voluntad de compra de los países del norte*”¹⁰. Esta relación es conocida como centro-periferia, en la que los países del norte representan el centro y los países del sur la periferia.

Para la teoría dependentista un pilar importante para el desarrollo fue la teoría económica keynesiana, y a partir de esta brotaron los siguientes puntos que consideramos fundamentales para nuestro análisis: a) Reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque para estos teóricos este sector genera mayor valor agregado a los productos del sector agrícola. b) Promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional.

De esta manera, André Gunder Frank (1963), expresó que la dependencia económica es una situación en la cual la producción y la riqueza de algunos países se encuentran condicionadas por el desarrollo y por la coyuntura de otros países a los cuales quedan sometidos. De acuerdo con la escuela de la dependencia los países de la periferia necesitan tener un grado de subordinación hacia el centro, pero consideran que

⁸ Torres Carlos, Teoría de la dependencia, Nueva Sociedad Nro. 42. Pg. 70-86. 1979

⁹ Correa, El desarrollo económico y el pensamiento económico-teórico Latinoamericano, Pág. 17. 2005

¹⁰ Delgado Ovidio, Globalización en la periferia en Internet: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/D/dependencia.htm>. Acceso: abril 2014

los enlaces deben ser débiles. Frank indica que “*cuando los países del centro se recuperan de las crisis tienden a desestabilizar a los países de la periferia y por último que los países que han estado más cerca del centro son los que continúan con sistemas tradicionales feudales.*”¹¹

Según Cristobal Kay, *dicha teoría condujo a un aumento de los gastos gubernamentales dedicados a promover el desarrollo, puesto que contemplaba al Estado como el agente crucial en el cambio económico, social y político.*¹² En cuanto a la ideología de la teoría de la dependencia esta era “*antifeudal, antioligárquica, reformista y tecnocrática*”¹³, cuestionaba los efectos asimétricos del comercio internacional que beneficiaba más a los países desarrollados del centro que a los países subdesarrollados de la periferia.

*“Para superar el deterioro de los términos del intercambio los estructuralistas abogaban por la industrialización. Aunque criticaban las relaciones desiguales entre el centro y la periferia ellos no proponían un cambio revolucionario sino más bien una forma de capitalismo de estado.”*¹⁴

En América latina el papel que tuvo la agricultura en la teoría de la dependencia, dentro de la estrategia de desarrollo estructuralista fue múltiple, por lo cual se expondrá los principios con mayor relevancia, estos fueron:

“a) Satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas, evitando el incremento tanto del precio de los alimentos como de las

¹¹ Gunder Frank. América Latina: Subdesarrollo y Revolución. New York Monthly. Pág. 115. 1969.

¹² Cristobal Kay Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Mediados del Siglo Veinte, Institute of Social Studies, La Haya, Holanda, Pág. 34. 2002

¹³ Cardoso y Faletto, Dependencia y desarrollo en América Latina, New Left Review No. 74, Pág. 92. 1972

¹⁴ Kay Cristóbal, *Óp. Cit*, Pág. 34

importaciones de productos agropecuarios; b) suministrar a la industria de las materias primas de origen agropecuario y forestal que requería c) generar un mercado doméstico para los productos industriales.”¹⁵

A pesar de que los principios aparentemente favorecían a la agricultura, estos tenían una notoria intensidad en el desarrollo de la industria, había planes para la modernización agrícola, pero estos eran modestos y se centraban en el sector agropecuario comercial, a través de subsidios en forma de créditos y de asistencia técnica. *“Al principio, los gobiernos no cuestionaron la estructura agraria existente, dominada por el sistema de latifundios, sino que buscaron la modernización a través de la introducción del progreso tecnológico de manera similar a las propuestas del enfoque de la modernización”.*¹⁶

Pero, no fue solo el caso de los gobiernos, puesto que los teóricos estructurales veían las relaciones serviles y esclavistas desarrolladas en la región como parte de un proyecto colonial, pero no le dieron demasiada importancia a los obstáculos del desarrollo, aun con la existencia de latifundios, y teniendo claro que los exportadores reproducían relaciones serviles y esclavistas, razón por la cual se reducían las probabilidades de la conformación de una sociedad civil.

Es por esto que, Agustín Cueva en su libro “El desarrollo del capitalismo en América latina” explica las razones por las cuales no fue posible el desarrollo a partir de los supuestos estructurales.

“El desarrollo nacional autónomo, no fue más que una ilusión. La economía latinoamericana no logró desarrollar un mecanismo autónomo de acumulación, (...) puesto que esta siguió dependiendo de la dinámica del sector primario exportador y de sus avatares en el mercado internacional. Y la industrialización misma se desarrolló por arriba, en lugar de comenzar por los cimientos. (...)En el agro (...) tampoco se produjo un

¹⁵ *Ibíd.* Óp. Cit Pág. 41

¹⁶ *Ibíd.* Óp. Cit Pág. 56

desarrollo de las fuerzas productivas de magnitud; la vieja estructura latifundista lo impidió”¹⁷

A partir de la aplicación de la corriente estructuralista, el Estado se convirtió en garante de las haciendas, de las grandes plantaciones y de las actividades extractivistas. Legitimando, los derechos de tenencia y herencia de la propiedad privada y poniendo a disposición de la clase terrateniente los aparatos represivos del Estado tales como la fuerza pública, las leyes y principalmente la Constitución.

Los procesos de industrialización impulsados por el Estado, beneficiaron a las mismas clases poderosas que captaron el crédito, subvención y subsidio estatal para proyectos, que en la mayoría de los casos no lograron consolidarse.

Agustín Cueva (1987) en una crítica hacia el desarrollo estructuralista indica que *“el sector productor de bienes de producción siguió siendo el pariente pobre del proceso, la capacidad de importar maquinaria y equipos impidió que se realizara una acumulación tecnológica realmente significativa.* La propagación de intenciones desarrollistas también se motivaron por el temor a las revoluciones izquierdistas, concentrando aún más el poder en la clase dominante y aprovechándose de los campesinos.

La agricultura a través de la aplicación de dicha teoría estructuralista no consiguió responder adecuadamente a las demandas de la industrialización. Fue incapaz de satisfacer las crecientes necesidades alimenticias, *“aumentó la importación de alimentos creando problemas para la importación de los bienes requeridos por la industria. Por primera vez, en algunos países la balanza comercial agropecuaria se tornó deficitaria o negativa, o sea el valor de las importaciones agropecuarias superaban al valor de las exportaciones agropecuarias”*¹⁸. Esto generó inequidad y aún más pobreza en las zonas rurales de América latina, por lo cual era indispensable una reforma agraria que impulsara aún más el desarrollo y acabara con las inequidades. Fue en este momento que en Ecuador se planteó la primera reforma agraria (1964).

¹⁷ *Ibíd.* Cueva Agustín. Pág. 63

¹⁸ Chonchol Jacques. *Sistemas Agrarios en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile. Pág. 49-50, 1994

A pesar de las reformas agrarias que se plantearon en toda Latinoamérica, dicha teoría arrojó resultados negativos, puesto que existían limitaciones. *“Los gobiernos, eran demasiado débiles para materializar una intervención substancial, en el fondo, pretendían promover una agricultura capitalista,”*¹⁹ y también una industrialización sin soporte, esto ocasionó que los campesinos se desplazaran a los sectores urbanos, dado que no podían competir. Por estas razones, se incrementó el riesgo de los productores agrarios y tanto la pobreza como la inseguridad alimentaria se incrementaron en los sectores rurales.

Otro punto negativo que conllevó la aplicación de esta teoría en toda Latinoamérica fue que todos los planes de mejoramiento del sector agrario no tomaban en cuenta al medio ambiente, a los recursos naturales y por ende a la vida de los campesinos, *“a través de la deforestación masiva, de la polución del suelo y de los ríos, llegando incluso, en ocasiones, a hacer peligrar la salud de los trabajadores debido al uso intensivo de pesticidas y otros productos químicos.”*²⁰

Sin embargo, lo que se puede acoger como un punto a favor que logró la teoría dependientista a partir de las reformas agrarias en América latina, fue la institucionalización de la sociedad rural, pues se formaron sindicatos rurales, cooperativas y algunas asociaciones comenzaron a integrar al campesinado; *“algunos campesinos por primera vez recibieron un título de propiedad por la tierra que se les adjudicaba en la reforma, además, se aceleró la desaparición de la oligarquía latifundista y se fomentó subsecuentemente la plena comercialización de la agricultura.”*²¹

El enfoque de la dependencia, *“ubicó a la agricultura latinoamericana en el contexto más amplio de la globalización y de la internacionalización del capital”*²².

¹⁹ Ibíd. Óp. Cit Pág. 59

²⁰ Barkin David. La nueva ruralidad y la globalización, en Edelmira Pérez y María Adelaida Farah, La Nueva Ruralidad en América Latina. Maestría en Desarrollo Rural 20 años, Pontificia Universidad Javeriana de Bogota, Pág. 21. 2001

²¹ Ibíd. Óp. Cit. Kay Cristóbal. Pág. 16

²² xxDependencia y desarrollo en América Latina, New Left Review, No. 74, Pág. 83-95. 1972

Además, algunos organismos internacionales tales como la OMC (Organización Mundial del Comercio), el BM (Banco Mundial), el FMI (Fondo Monetario Internacional), y las potencias mundiales, obtuvieron beneficios a costa de esta teoría, puesto que la dependencia tecnológica se acrecentó y en América latina se intensificó la dependencia, si bien esta teoría buscó la solución a los problemas del desarrollo rural, lo hizo sin entender las limitaciones reales que tenían los países latinoamericanos y lo hizo dentro del sistema capitalista, lo cual generó una mayor subordinación.

Cueva (1983) opina respecto a las premisas de dichos teóricos que *“la tibieza de las disposiciones contenidas en la Ley como la resistencia de los terratenientes tradicionales, hicieron fracasar la reforma”* y también expone que las disposiciones aportadas por el Estado fueron *“una farsa destinada a engañar al campesino y proteger mejor los intereses de los latifundistas”*.

Al igual que Agustín Cueva, Mariátegui (1979) también realiza una fuerte crítica a la corriente estructuralista y se preocupa por indagar el origen de la marginación económica, política y social de los campesinos, *“dejando a un lado la tierra (...) cualquier intento de resolverla con medidas de administración o policía, con métodos de enseñanza o con, obras de vialidad, constituye un trabajo superficial o adjetivo, mientras subsista la feudalidad de los gamonales”*²³.

Dichos teóricos lograron identificar el problema que se produjo por la aplicación de la corriente estructuralista, las medidas que intentaron resolverlo fueron inútiles como los exponen ambos, puesto que no consideraron sus características concretas y reales, como ya lo dice Mariátegui, si no se altera el nivel de concentración de la tierra, cualquier otra medida destinada a solucionar el problema solo se queda con el título de reforma sin lograr cambios desde el centro, *“la gran propiedad agraria se ha reforzado y engrandecido a despecho del liberalismo teórico de nuestra Constitución.”*²⁴ y con la concentración de los medios de producción en pocas manos.

²³ Mariátegui José. 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. Biblioteca Ayacucho, Pág. 16-19. Caracas 1979

²⁴ *Ibíd.* Óp. Cit. Pág 19

1.3 Neoliberalismo. ¿Crecimiento y desarrollo?

La derecha neo-liberal todo lo deja al mercado: con crecimiento, habrá trabajo y bienestar universal en el mundo”²⁵

Consecuentemente, por las dificultades que atravesaban Ecuador y el mundo entero, comenzó a imponerse un nuevo paradigma como estrategia de desarrollo, el neoliberalismo. Sus principales promotores y sistematizadores fueron los organismos financieros internacionales, con sede en Washington tales como el BID (Banco Interamericano de desarrollo) y el BM (Banco Mundial). Mientras que en la etapa dependentista se confiaba excesivamente en el Estado, con el neoliberalismo se generaron reformas estructurales basadas en el aperturismo, fomento del mecanismo de mercado y en la disminución del rol del Estado en la economía.

Su origen data de la segunda mitad de los setenta, cuando los pensadores neoliberales y los pensadores conservadores lanzaron un fuerte ataque contra los estructuralistas y los dependentistas, en adición, por “*la crisis de la deuda y el endurecimiento del clima económico mundial de los años ochenta condujeron a una enorme difusión de las ideas y políticas neoliberales.*”²⁶ Los organismos financieros internacionales anteriormente mencionados, proclamaron dicho modelo en todo el mundo e iniciaron una gran presión hacia aquellos gobiernos de los países subdesarrollados que se habían mostrado evasivos en seguir sus recomendaciones concretas y semejantes, con la profundidad y premura que dichas instituciones deseaban.

En cuanto al enfoque neoliberal, los grandes teóricos e instituciones intentaron crear reglas y normativas económicas de aplicación equivalente en todos los sectores económicos. Este modelo puso énfasis en varios cambios, pero los de mayor trascendencia para nuestra investigación son: a. *Pretendió mantener los equilibrios*

²⁵ Martínez Allier Joan. De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular. Icaria, Barcelona. Pág. 225. 1994.

²⁶ Ibid. Óp. Cit. Kay Cristóbal, Pág. 42

*macroeconómicos, b. Promulgó leyes acerca del empleo para flexibilizar el mercado de trabajo y para reducir las responsabilidades de los empleadores, también c. reduce la intervención estatal y d. tratan de facilitar la afluencia del capital extranjero.*²⁷

De acuerdo a la lógica neoliberal según Kay (2002), la única intervención lógica en el mercado es la de los empresarios, ellos son los destinados a garantizar y distribuir los beneficios económicos y sociales, bajo una lógica capitalista neoliberal que obedece a las políticas de privatización del Estado formalmente impulsadas los gobiernos mercantilistas latinoamericanos asesorados por organismos internacionales, como lo habíamos mencionado anteriormente.

De acuerdo a la lógica neoliberal según Kay (2002), la única intervención lógica en el mercado es la de los empresarios privados, ellos son los destinados a garantizar y distribuir los beneficios económicos y sociales, bajo una lógica capitalista neoliberal que obedece a las políticas de privatización del Estado formalmente impulsadas los gobiernos mercantilistas latinoamericanos asesorados por organismos internacionales, como lo habíamos mencionado anteriormente.

Pero ¿qué significó este cambio y nuevo enfoque para el sector agrario? Desde la década de los años setenta en toda América latina los agricultores capitalistas se inclinaron por las exportaciones agrícolas no tradicionales, eso ocasionó un incremento en las exportaciones de mercaderías agrícolas similares y por esta razón los precios comenzaron a descender y no incrementaron la cantidad exportada.

Según Cristóbal Kay (2002), el estancamiento que sufrió la agricultura a partir del modelo neoliberal se debió a la política de precios de los gobiernos latinoamericanos, que según dicha postura, discriminaba al sector rural y favorecía de gran manera al urbano, también la agricultura se vio afectada por la distribución sectorial del gasto gubernamental y porque aquellos productores dedicados exclusivamente a proveer al mercado interno tuvieron varias dificultades, debido a la crecida competencia de las importaciones.

²⁷ Schuh, G. E. y Brandão, The theory, empirical evidence, and debates on agricultural development issues in Latin America: a selective survey, 1992, en Kay Cristóbal, Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte, Institute of Social Studies, La Haya, Holanda, pg. 32. 2002

En cuanto a los puntos positivos del neoliberalismo para la agricultura, fue que de cierta manera *“se vio fortalecido el desarrollo de explotaciones agropecuarias capitalistas, especialmente aquellas orientadas al comercio exterior.”*²⁸ los agricultores capitalistas de los países desarrollados se beneficiaron, ya que disponían de los recursos requeridos para poder responder relativamente rápido a las nuevas oportunidades y los desafíos de la política comercial neoliberal, mientras que para los campesinos fue todo lo contrario, la nueva tecnología era muy costosa, los suelos de baja calidad, por estos motivos no podían competir y su nivel de desarrollo descendió y de cierta manera hasta la actualidad se encuentra estancada su producción.

Según el enfoque neoliberal, *“la desaparición de ciertos productores campesinos se justifica en nombre de lograr una mayor eficiencia productiva y por tanto crecimiento agrícola, ...el sector campesino considerado inviable debería dedicarse a otras actividades, principalmente asalariadas”*²⁹. Muchos campesinos tuvieron que abandonar el campo, debido a que no pudieron adaptarse a los nuevos sucesos por los cuales atravesaba el mercado, y no pudieron competir con los agricultores industriales.

Sin lugar a duda, las estrategias neoliberales han transformado la agricultura latinoamericana, pero no han acabado con la situación precaria, como es evidente no han resuelto los problemas de la pobreza rural, de la exclusión y de la privación de tierras para una parte significativa de la población campesina.

*“Hasta finales de los años noventa e inicio del nuevo siglo, los índices de pobreza se han mantenido tozudamente altos, afectando a más de la mitad de la población rural, mientras que la tasa de crecimiento agropecuaria ha estado por debajo de su nivel histórico y los aumentos de producción se han concentrado entre los agricultores capitalistas, fuera del alcance de la mayor parte del campesinado”*³⁰

²⁸ Ibíd. Óp. Cit. Kay Cristóbal, Pág. 16

²⁹ Ibíd. Óp. Pág. 28-33

³⁰ Dirven Martin. El empleo rural no agrícola y la diversidad rural, Revista de la CEPAL, No. 83. Págs. 49-69. 2004

Como conclusión en lo que respecta al neoliberalismo y a la agricultura, podemos mencionar que en los países en desarrollo, en especial los de América latina la agricultura está siendo destrozada, la burguesía se empeña en decir que ahora la *“agricultura pesa muy poco en el PIB de cada país y que es minoritaria la población rural”*³¹. Por un lado con el neoliberalismo se empeoraron los problemas económicos y sociales de los países dependientes y por otro se profundizaron las diferencias de clase, cambiando simplemente los lazos de dependencia

1.4 Teorías y modelos del desarrollo agrario en el siglo XXI

1.4.1 Introducción

“La infantilización del Tercer Mundo ha sido parte integral del desarrollo como “teoría secular de salvación””³²

Como ya lo hemos analizado, los últimos sesenta años a nivel global se han desarrollado una serie de teorías, modelos y propuestas para el mejoramiento de las políticas agrarias, tales como las planteadas por los teóricos dependientistas (Años 50-70), neoliberales (70s), entre otros, anteriormente analizados, los cuales no obtuvieron resultados satisfactorios y cambios reales en la mayoría de países. Es por esto que a partir del siglo XXI, varios debates, contrapropuestas y nuevas teorías se han desplegado con el fin de lograr un desarrollo integró de las políticas agrarias, los cuales nos interesa analizar puesto que parte de propuestas globales que están siendo acogidas por los gobiernos locales.

1.4.2 Tendencias de las Políticas agrarias en América latina

³¹ Banco Mundial, Informe oficial sobre agricultura 2008. internet:<http://web.worldbank.org/wbsite/external/bancomundial/extdatresinspa/extresinspa/extwdrinspa/extidm2008inspa/0,,contentmdk:21508937~menuPk:4276329~pagePk:64168445~pipk:64168309~thesitePk:4164497,00.htm>. Acceso: 03 de agosto 2012

³² Nandy Ashis.1987, en Escobar Arturo, La invención del tercer mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo, Fundación Editorial el perro y la rana, Pg. 61, 2007

1.4.2.1 Políticas de desarrollo agrario Banco Mundial

Para Robert B. Zoellick (Presidente del Banco Mundial) en el último informe mundial sobre la agricultura (2008) destaca que *“La agricultura es un instrumento de desarrollo fundamental para alcanzar el objetivo de desarrollo del milenio, el cual consiste en reducir la proporción de personas que padecen hambre y viven en la extrema pobreza a la mitad para el año 2015”*³³. Según las estadísticas realizadas por el BM (2008) tres de cada cuatro personas pobres viven en países denominados en desarrollo (América latina), los cuales dependen de la agricultura para su subsistencia, algunos de manera directa y otros indirectamente.

De igual manera, Zoellick (2008) indica que en todas las regiones, con la creciente escasez de agua, tierra y las presiones adicionales de la globalización, el futuro de la agricultura está ligado a un mejor resguardo de los recursos naturales, a la mayor participación de los Estados para la obtención de resultados favorables en el comercio internacional y en la aplicación de tecnologías para los alimentos básicos. En adición a esto, en los últimos años en todo el mundo se ha desplegado una gran preocupación por el medio ambiente y por la creciente escasez de recursos, por estas razones la agricultura nuevamente se ha convertido en un enfoque importante para los Organismos Internacionales y para los Estados.

Para el BM (2008) la agricultura constituye una opción sólida para impulsar el crecimiento, superar la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria. El aumento de la productividad agrícola resulta esencial para estimular el crecimiento de otros sectores de la economía. Sin embargo, para acelerar el crecimiento, se requiere un fuerte aumento de la productividad de los pequeños establecimientos agrícolas junto con un apoyo más eficaz para los millones de personas que se dedican a la agricultura de subsistencia, muchas de las cuales habitan en zonas alejadas.

Si bien es cierto, la agricultura es vista como un instrumento de desarrollo fundamental para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio y dentro del informe efectuado por el BM en el año 2008 se puede constatar esto, pero los organismos

³³ *Ibíd.* Óp. Cit. Informe Banco Mundial.

internacionales y en este caso el BM no puede trabajar unilateralmente sino en conjunto con los países agrícolas, pero en el Ecuador no es posible por el rechazo del Estado hacia las ONG'S y sus políticas económicas, tales como el neoliberalismo, puesto que dentro de su propuesta maximiza la participación de actores privados y le ve al Estado como ente coordinador, *“las políticas agrarias que podrían beneficiar los programas de agricultura para el desarrollo, tienen relación con la gestión de la agricultura a nivel local, nacional e internacional, y el Estado debería contar con mayor capacidad para coordinar los diversos sectores y formar asociaciones con actores privados y de la sociedad civil”*³⁴.

Es por esto que, el BM dice que *“la agricultura, ofrece posibilidades promisorias para el crecimiento, la reducción de la pobreza y la prestación de servicios ambientales, pero para que esas posibilidades se concreten también hace falta la mano visible del Estado en la tarea de brindar servicios públicos esenciales, mejorar el clima para la inversión, regular la ordenación de los recursos naturales y garantizar la obtención de resultados sociales deseables”*³⁵.

Para el BM las políticas agrarias que podrían beneficiar los programas de agricultura para el desarrollo, tienen relación con el aumento de la agricultura a nivel local, nacional e internacional, y el Estado debería contar con mayor capacidad para coordinar los diversos sectores y formar asociaciones con actores privados y de la sociedad civil.

³⁴ Robert B. Zoellick, informe mundial sobre la agricultura 2008, internet: <http://web.worldbank.org> website/external/bancomundial/extdatresinspa/extresinsp extwdrinspa/extidm2008inspa/0,,contentmdk:21508937~menupk:4276329~pagepk:64168445~p ipk:64168309~thesitepk:4164497,00.htm. Acceso: 03 de agosto 2012

³⁵ *Ibíd.* Óp. Cit. Pág. 26

1.4.3 Políticas de desarrollo agrario BID

En cuanto al Banco Interamericano de Desarrollo, desde su creación a partir de la post guerra, inicio con varios proyectos destinados a combatir la pobreza y la desigualdad a través del otorgamiento de créditos, siguiendo un modelo de desarrollo tradicional y posteriormente uno de integración regional. La estrategia institucional del Banco para el desarrollo en América latina ha consistido en abordar dos limitaciones estructurales principales para la reducción de la pobreza: la falta de igualdad de oportunidades y las disparidades del crecimiento dentro de la Región con respecto a otras regiones.

En relación a las políticas agrarias propuestas por esta entidad financiera, en el informe ejecutado en el año 2008, manifiesta que respalda al desarrollo económico y social y sus prioridades de financiamiento incluyen la “*equidad social, la reducción de la pobreza, la modernización, la integración y el medio ambiente*”³⁶. Incluyendo en quinto lugar dentro de sus prioridades al desarrollo agrícola.

Según “*el Informe sobre el desarrollo realizado por el BID*”³⁷ el sector de la alimentación representa hasta un tercio del PIB, se caracteriza por la heterogeneidad y se calcula que la agricultura es 2.7 más eficaz en reducir la pobreza. Para el grupo del BID es de vital importancia el apoyo de los Estados y de las grandes empresas, por lo cual tiene como principal modelo el neoliberalismo y el impulso al libre mercado.

En una entrevista realizada a una funcionaria del BID³⁸ nos quedaron claras las acciones que el BID está realizando en Ecuador a partir del año 2000. Desde esa fecha la organización internacional se ha enfocado en otorgar créditos a pequeños empresarios, los cuales deben presentar un proyecto novedoso, deben estar organizados, tener un representante legal y financiero.

Otra implementación ha sido el impulso de inversiones, la modernización de los servicios agrícolas, las inversiones en infraestructura y la transferencia dinero. ¿Esta “ayuda” beneficia a los campesinos? La mayoría de campesinos no tienen ningún tipo

³⁶ BID, Informe oficial sobre el desarrollo 2008, / Internet: <http://web.bid.org>, Acceso: 14 de abril 2012

³⁷ *Ibíd.* Óp. Cit. BID.

³⁸ Valencia Fernanda, entrevista directa en las instalaciones del BID Quito-Ecuador, 2012, anexo

de educación y por ende no saben cuál es la manera de realizar un proyecto, de invertir o modernizarse. Por lo cual este tipo de proyecto favorece al mismo sector de siempre, a empresarios y personas que pueden acceder a este tipo de financiamiento

A partir de este planteamiento, la pregunta que es importante realizarse ¿es posible generar desarrollo, combatir la pobreza y la desigualdad a través de los créditos del BID? “en el año 2008, el BID recibió 40 mil millones de dólares de los países donantes con el compromiso de financiar programas que ayudaran a la superación de la pobreza.”³⁹ Sin embargo la pobreza no cesa, según los expertos, Ecuador en el siglo XXI sigue con los mismos niveles de pobreza y sin haber obtenido beneficios concretos de esta entidad financiera y de los modelos tradicionales.

1.4.4 Políticas de desarrollo agrario CEPAL

“la originalidad de una copia”⁴⁰

Para poder comprender lo que ha significado la teoría Cepalina para América latina en el siglo XXI es pertinente mencionar los antecedentes de dicha teoría y la influencia actual de este organismo internacional en la política agraria.

En América latina entre los años 50 y 60 surgió y se consolidó la teoría Cepalina como un intento de analizar el subdesarrollo de la región, su más grande representante fue Raúl Prebich, puesto que señalaba las causas directas del subdesarrollo y la manera de superarlo. Los gobiernos latinoamericanos acogieron esta nueva teoría del desarrollo, la cual tenía como principio fundamental el modelo de desarrollo hacia adentro o modelo sustitutivo de importaciones (ISI), “el cual consistía en una sustitución de las importaciones de bienes y servicios por la producción de esos bienes y servicios en el interior de los países que implementaron dicha estrategia.”⁴¹

³⁹ BID 2000. Estrategia para el Desarrollo Agroalimentario en América Latina y el Caribe. Washington D.C. Internet <http://web.bid./2000/-n/dev.org>. Acceso: 17 de abril

⁴⁰Cardoso y Faletto. Óp. Cit.Pág. 45.

⁴¹ CEPAL, El pensamiento de la CEPAL, Ed. Universitaria, Santiago, Pg.45, 1969.

La CEPAL (Comisión Económica para América latina y el Caribe) recomendaba que los países en desarrollo se industrializaran bajo el modelo de sustitución de importaciones ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones). El objetivo de este modelo era “evitar el deterioro de los términos de intercambio, lograr un crecimiento estable y homogenizar la economía”⁴². Los teóricos cepalinos pretendían que el progreso del Estado se podía lograr a partir del establecimiento de ciertas industrias nacionales, que superasen la dependencia de importaciones de manufacturas. Lamentablemente por nuestra condición como país exportador de materia prima, el desarrollo

industrial ha sido el más grande anhelo tanto para los gobiernos, organismos internacionales y de varios modelos y teorías como está, pero hasta el momento no hemos logrado obtenerlo puesto que los productos a exportar no han exigido el desarrollo de manufacturas.

Los procesos de industrialización que la CEPAL propugnó, benefició a las mismas clases dominantes que prevalecían en el país, no logro cambios reales en el desarrollo económico y en este caso al desarrollo agrario, puesto que sus planteamientos eran inviables por la carencia de tecnología agro-industrial. Los países de América latina tenían un debilidad del mercado interno, por lo que, lo único que logro fue que el centro alcanzara la monopolización de la economía internacional. “Lo que el modelo sustitutivo de importaciones trajo fue una subordinación económica de los países subdesarrollados a las grandes economías como Estados Unidos”⁴³

Los puntos principales del modelo de la Cepal en cuanto al desarrollo agrario a considerar fueron: a. *Promover una demanda interna más efectiva, para consolidar el esfuerzo de industrialización en latinoamerica.* b. *Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo ISI, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos.*”⁴⁴

⁴² Ibíd. Óp. Cit. Pág 45-46

⁴³ Ibíd. Óp. Cit. Pág.52-54

⁴⁴ Bodenheimer Susanne. Dependency and Imperialism: the roots of Latin American underdevelopment, pg. 49-53, 1970. En: Reyes Giovanni, Principales teorías sobre desarrollo económico y social y sus aplicaciones en América Latina y el Caribe. Pg.8, 2002

Como consecuencia de estos planteamientos, los países de América latina aplicaron una estrategia de desarrollo basada en el proteccionismo comercial y la sustitución de las importaciones. La estrategia funcionó satisfactoriamente durante los años setenta “*se produjo un crecimiento generalizado del precio de las materias primas en los mercados internacionales en los 70s*”⁴⁵ por lo cual influyó negativamente en las potencias mundiales. Pero finalmente, “*la contracción de la demanda internacional y el aumento de los tipos de interés desembocó en la década de los ochenta en la crisis de la deuda externa lo que exigió profundas modificaciones en la estrategia de desarrollo.*”⁴⁶

Por estas razones, la CEPAL ha ido incorporando, sustituyendo y modificando nuevos supuestos en su teoría. En el año 2005 junto a varias agencias del Sistema de las Naciones Unidas, presentaron un informe sobre los objetivos del milenio, respecto al desarrollo productivo. En el cual el desarrollo agrícola y rural nuevamente se encontraba en la agenda de los países en desarrollo.

Dentro de este informe, existen 2 temas relevantes en cuanto al desarrollo agrícola, el primero es que “*el crecimiento económico es el mayor vehículo para la reducción de la pobreza, junto con la reducción de la desigualdad en los países en los cuales ésta es aguda*”⁴⁷, es decir, en su totalidad en los países de la región y también de sus áreas rurales. El segundo es que “*el crecimiento agrícola y de la economía rural juega un papel primordial en el crecimiento económico de los países y en la reducción de la pobreza y también de la desnutrición*”⁴⁸.

La propuesta de la CEPAL para la progreso del sector rural, es el establecimiento de la *agricultura de pequeña escala*, esta propuesta se refiere al empleo de manera intercambiable de los pequeños propietarios agrícolas, la explotación

⁴⁵ Llanes Henry. Ecuador y la dependencia. Internet: <http://ecuador.indymedia.org/es/2009/06/29119.shtml>. Acceso: 31 de Mayo 2012

⁴⁶ *Ibíd* Óp. Cit.pág 32-35.

⁴⁷ *Ibíd*. Óp. Cit. Dirven Martine, Pág. 12

⁴⁸ *Ibíd*. Óp. Cit. Pág. 23

agrícola familiar, la agricultura de subsistencia, de escasos recursos de bajos ingresos y de bajos insumos o de baja tecnología (Nagayets, 2005).

Si bien es cierto, en América latina los datos de los últimos 15 años no son promisorios, en el informe de la CEPAL del 2005, se puede ver que, aunque hubo una disminución de los niveles de pobreza e indigencia rural, la mayoría de las pequeñas explotaciones agrícolas han registrado un descenso de los ingresos, paralelamente, *“hubo una lenta mejora de la productividad y escasa participación en las cadenas de valor orientadas a los mercados en expansión, tanto en lo que respecta a productos procesados como a los supermercados locales o los mercados de exportación”*⁴⁹

Es por esto que según la CEPAL (2005), es imprescindible hacer un esfuerzo hacia la educación, la capacitación, la descentralización, la dotación de infraestructura, el acceso a crédito, el acceso a información y el acceso a los mercados, y seguir incorporando las evaluaciones de impacto como parte íntegra de todos los programas y políticas para aprender de los aciertos y errores.

Las propuestas de la CEPAL, apuntan al despliegue de la agricultura por medio de la *agricultura a escala* como ya lo explicamos anteriormente, sin embargo, todavía se hallan en debate los supuestos de dicho enfoque, se encuentra complementada con los organismos financieros e internacionales, antes mencionados, respecto al desarrollo de los objetivos de milenio, pero todavía estos planteamientos no han generado cambios reales, sustanciosos y fundamentales para el despliegue de la agricultura.

Según los expertos, Latinoamérica en el siglo XXI sigue con los mismos niveles de pobreza, endeudados y sin haber obtenido beneficios concretos de esta institución internacional y de los modelos tradicionales, es por esto que para complementar la investigación, la teoría previa y poder entender en todas sus dimensiones el fracaso de las políticas agrarias en América latina, en el particular en el Ecuador, es indispensable tomar en cuenta la teoría Postmoderna del Desarrollo, la cual hace una fuerte crítica a la teoría tradicional del desarrollo.

⁴⁹ *Ibíd. Óp. Cit. Pág. 18*

1.5 Teoría postmoderna del desarrollo

Los teóricos críticos del desarrollo Fernando Mires y Arturo Escobar, a través de una ardua exploración a América latina y a Estados Unidos han podido descubrir las falencias que se han producido en el proceso de estructuración económico, político y social de los países subordinados.

En contraposición a la teoría del desarrollo tradicional Mires y Escobar realizan una fuerte crítica, dado que estos han podido observar que no existe país alguno que se haya desarrollado de acuerdo a modelos, sino a través de relaciones de poder. Precisamente para poner en práctica sus planes de desarrollo tradicional inventaron un mundo, que denominaron como tercero. Por lo cual el Tercer Mundo en el cual se encuentra ubicado el Ecuador es un producto teórico del desarrollismo creado con el fin de controlar.

Los representantes de las teorías tradicionales creían que el progreso humano dependía del desarrollo y la aplicación en el mayor grado posible de la investigación científica. “*El desarrollo de un país depende ante todo de un factor material: primero, el conocimiento, y luego, la explotación de todos sus recursos naturales,*”⁵⁰ pensaban que las potencias mundiales tenían la capacidad financiera y tecnológica para afianzar el progreso en todo el mundo.

Según Arturo Escobar (2007), el análisis discursivo del desarrollo se encuentra acompañado de una serie de intentos por articular regímenes alternativos de representación y de práctica. “*El desarrollo se ha basado exclusivamente en un sistema de conocimiento, este sistema de conocimiento corresponde al usado por el Occidente moderno*”⁵¹, por lo cual, la predominancia de este sistema de conocimiento ha dictaminado el marginamiento y descalificación de los sistemas de conocimiento no occidentales.

⁵⁰ Laugier, El desarrollo integral, Naciones Unidas, Pg. 256. 1948, en Escobar Arturo, *La invención del tercer mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Fundación Editorial el perro y la rana, 2007, Pág. 72

⁵¹ *Ibíd.* Escobar Arturo, Pág. 77.

De esta manera, la aceptación de la supremacía del sistema de conocimiento occidental y de la imposición de una única manera de llegar al desarrollo, claramente se basa en la ontologización o naturalización de toda la sociedad dominada a través de los paradigmas de la modernidad, en este caso el de desarrollo y reforma. Por lo cual “*este proceso trata de convertir la razón divinizada en algo humanamente razonable*”⁵², sin tener opción de una nueva creación o pensamiento diverso.

Para la teoría tradicional, la modernización es la única fuerza capaz de destruir las relaciones primitivas y de conseguir a partir de la industrialización el pleno desarrollo, sin importar el costo social, cultural y político que su aplicación implique. “*La industrialización y la urbanización son consideradas rutas progresivas e inevitables hacia la modernización*”⁵³.

Según Escobar (2007) el desarrollo avanzó creando “anormalidades” como “iletrados”, “subdesarrollados”, “malnutridos”, “pequeños agricultores”, o “campesinos sin tierra”. Para estos críticos, es posible demostrar que la reforma agraria, la revolución verde y el desarrollo rural integrado son estrategias a través de las cuales se construye el hambre y que han convertido el rol de la mujer en una simple subordinada y perdió su rol de productora.

Como hemos podido observar las teorías tradicionales del desarrollo, no han traído consigo los resultados esperados, siendo estos enfoques de arriba hacia abajo, por lo cual generaron mayor pobreza, desigualdad y las personas solo eran vistas como cifras estadísticas. “*El desarrollo nunca fue concebido como proceso cultural, sino más bien como un sistema de intervenciones técnicas*”⁵⁴ el cual se aplicó a nivel mundial, pero para el tercer mundo se convirtió en una fuerza destructiva, puesto que empezaron a depender aún más de las potencias mundiales y los pequeños productores no tuvieron opciones para producir y competir.

⁵²Mires Fernando, La revolución que nadie soñó o la otra postmodernidad, Nueva Sociedad, Pág. 53, 1996

⁵³ Ibíd. Escobar Arturo, Pg. 78-79

⁵⁴ Ibíd. Pág. 86

Para estos teóricos es pertinente explicar que la crítica a la teoría tradicional no puede realizarse, sin una crítica a los proyectos de industrialización que se lograron a partir de reformas agrarias e industriales. “*Varios países planean solucionar el desastre provocado por la imposibilidad de realizar la segunda revolución industrial, llevar a cabo una tercera, mediante el trasplante de la tecnología más avanzada*”⁵⁵. Esto no sería manejable dado que estos países no los producen y cuentan con una gran reserva de fuerza de trabajo.

La meta de Ecuador por alcanzar el desarrollo demostró una fuerte incongruencia, puesto que hipotecó su futuro a través de deudas cuyos intereses no podía pagar, con el objetivo de alcanzar una industrialización, que destruyó la economía tradicional, sin sustituirla por otra. Igualmente, la palabra *pobreza* ha sido la que impulsa a los planes y estrategias de desarrollo en todo el mundo y en el país.

Los organismos internacionales para el desarrollo se han ubicado en América latina en gran cantidad y gigantescas sumas de dinero se gastan en nombre de los pobres. Miles de acuerdos, proyectos, informes y consejos de expertos continúan ofreciendo soluciones a este problema, pero si no hay pobres estos organismos desaparecerían y sin lugar a duda esto no se encuentra dentro de los planes de estas instituciones “de ayuda”.

Por lo cual, la palabra desarrollo debería sonar como insulto para los campesinos, indios, y habitantes de los barrios pobres, puesto que en nombre del desarrollo, poblaciones completas han sido arrancadas de sus tierras, convertidas en marginales, y perseguidas como asociales.

Es por esto que, el fundamento y base de esta teoría, llevan a comprender las razones por las cuales los resultados de los planes de desarrollo en el Ecuador han tenido inexactitudes y se han manejado asimétricamente.

Por lo expuesto a lo largo de este capítulo, se observa que los teóricos anteriormente mencionados coinciden en afirmar el carácter desigual y excluyente que adoptaron los procesos de desarrollo agrario en América latina. Los programas de liberación económica y de ajuste estructural, se orientaron a favorecer al sector agro-industrial y el rol del Estado en los procesos de desarrollo rural se redujo,

⁵⁵ *Ibíd.* Pág. 86-88

*“perjudicando (...) la economía campesina, incrementando la dependencia de las importaciones de alimentos de los países del Norte y socavando la seguridad alimentaria en los países de América Latina.”*⁵⁶

Tan solo los grandes productores tuvieron la posibilidad de fortalecer su economía y competir internacionalmente, mientras que los pequeños productores agrícolas se enfrentaron con restricciones económicas y falta de recursos productivos. Como lo señaló Bretón (1997) *la aplicación de las políticas neoliberales en el agro desembocaron en América latina y en Ecuador en transformaciones agrarias, que consideraban al campesinado como un agente económico ineficiente*. Fueron políticas que no velaban por el desarrollo de los campesinos sino que promovieron una desprotección y por ende el empobrecimiento fue una realidad.

2 Capítulo II: Políticas de desarrollo agrario en Ecuador siglo XX y XXI

2.1 Introducción

La intención de este capítulo es analizar la situación de la agricultura en Ecuador, previamente al establecimiento del gobierno de la *revolución ciudadana*, con el fin de poder comprender si han existido cambios significativos en el país, a partir de las políticas agrarias establecidas en el siglo XX y XXI.

Ecuador ha tenido varias políticas agrarias e intentos de reformas, por las cuales se han suscitado acontecimientos impactantes para los campesinos y para las zonas rurales. Los cambios en el sector rural desde los años 50 fueron muy marcados, *“dos tercios de la población ecuatoriana vivía en áreas rurales, la agricultura producía cerca del 40 por ciento del PIB”*⁵⁷ (Producto Interno Bruto), comenzó una decadencia de la agricultura, proceso que generó un fuerte estancamiento, en particular en los cultivos campesinos, mientras que en los cultivos producidos por los agricultores capitalistas el nivel de producción ascendió.

⁵⁶ *Ibíd.* Óp. Cit. Mires Fernando, Pág. 57

⁵⁷ *Ibíd.* CEPAL, Pág.85.

La agricultura en toda América latina pasó por situaciones similares desde su comienzo, Ecuador no fue la excepción, ya que la producción agrícola era ineficiente y desperdiciadora de recursos, sobre todo de tierra y mano de obra. A partir de varios análisis realizados principalmente por la CEPAL (informes anuales 1998, 2000, 2005), podemos comprender que las causas fueron y siguen siendo, *“la falta de un sistema de tenencia de tierra equitativo, el incorrecto apoyo gubernamental hacia los sectores rurales, posteriormente el despliegue de organismos internacionales que no tenían un sistema de control por parte del gobierno”* y por supuesto la aceptación de modelos de “desarrollo” que lo único que generaron fue más pobreza.

Las cifras que presentó la Cepal (1979), sobre la producción nacional de alimentos y el desarrollo agrícola en Ecuador fue reveladora, pese a haber sido la agricultura la generadora del segundo ingreso económico en ese tiempo, el crecimiento fue insignificante. *“Entre 1934 y 1960 la producción agrícola creció a una tasa anual de 2.6%”*. Sin embargo, las tasas de crecimiento poblacional aumentaron, por lo cual la producción agrícola no abasteció y creció de manera marginal, *“entre 1950 y 1964 la agricultura creció sólo 0.3% en términos per cápita.*

A pesar de que, para los años posteriores las exportaciones agrícolas aumentaron, la posición de Ecuador no mejoró significativamente, dado que, en todo el mundo se deterioró el mercado agrícola, por lo que, el aporte de la agricultura para el proceso de desarrollo, enfocado en las ganancias en divisas se perjudicó y añadió más tensión a los problemas sociales. *“Las importaciones de alimentos aumentaron el 44% entre 1948-1952 y 1965, en comparación con un aumento de sólo el 26% de las exportaciones agrícolas.”*⁵⁸

Una de las transiciones agrarias más importantes que en Ecuador se produjo, fue el rápido crecimiento de los cultivos producidos bajo condiciones de la agricultura capitalista moderna entre los años 1950 y 1972. *“Un alto grado de mecanización en los 50-70, en especial en Chile, Ecuador y Colombia por la utilización de insumos químicos y de tecnología, como los de algodón, caña de azúcar, arroz y soya.”*⁵⁹. El auge bananero (1950-60) y el cacaotero (1880-1920) también generaron importantes transiciones, como el aumento de la mano de obra en las plantaciones de la costa, el

⁵⁸ Ibíd. Kay Cristobal. Pág 43

⁵⁹ Ibíd. Pág. 43-45.

flujo migratorio hacia el litoral, el aumento de trabajadores asalariados y un alza en la economía.

Si bien es cierto, los cultivos comerciales incrementaron en gran medida las tasas de desarrollo productivo y económico, mientras que los cultivos campesinos estaban prácticamente estancados y los campesinos cada vez más empobrecidos desde el inicio de la fase de “desarrollo”. Como lo expresa Escobar (2007) “(...) *un crecimiento espectacular del sector moderno y estancamiento del tradicional, ocasionando cambios sociales y culturales significativos y el empobrecimiento masivo de los campesinos*”.

En los diversos análisis realizados por Crouch y de Janvry (1980) determinaron un aspecto importante que debemos tomar en cuenta, *la estructura de clase de la producción agrícola*, a partir de las conclusiones de sus estudios podemos determinar que los cultivos tradicionales han sido producidos y consumidos principalmente por los campesinos, mientras que los cultivos comerciales, han sido producidos por agricultores capitalistas, siendo la clase social el principal determinante de la producción y el consumo, esto a la vez ha reflejado que los agricultores capitalistas tienen una mayor influencia política.

2.2 Políticas de desarrollo agrario en Ecuador previo a las Reformas agrarias

“Cualquier intento de resolver con medidas de administración, con métodos de enseñanza o con obras de vialidad, constituye un trabajo superficial o adjetivo, mientras subsista el feudalismo de los gamonales”⁶⁰

⁶⁰ Mariátegui José. *Ibíd.* Óp. Cit. Pág. 20

Las políticas agrarias previo a la reforma agraria de 1964, tuvieron similares características en toda la región, entre 1850 y 1930 los latifundios eran subutilizados puesto que solamente labraban una parte de sus tierras de forma excesiva, mientras una proporción considerable quedaba sin cultivar. Por otra parte, los minifundios contaban con mano de obra en demasía dado que empleaban para trabajar tierras de muy poca extensión y la productividad de la tierra no era suficiente en comparación con los cultivos latifundistas, en los cuales se empleaba tecnología, semillas y a personas calificadas para la producción. Es por esto que el sistema de haciendas se expandió y logró una posición dominante " (...) fue la época de oro del sistema de las haciendas y los terratenientes alcanzaron la cúspide de su poder económico, influencia política y prestigio social"⁶¹.

Ecuador al igual que todos los países de América latina desde antes del inicio de las reformas agrarias (1964) tuvo una de las estructuras agrarias más inequitativas del mundo, puesto que en un extremo se encontraban los minifundistas, los propietarios de pequeñas parcelas de tierra; y en el otro estaban los latifundistas, con grandes extensiones en forma de plantaciones y haciendas. Para 1960, "*los latifundios constituían más o menos el 5% de las unidades agrícolas pero acumulaban cuatro quintas partes de la tierra, mientras que los minifundios constituían cuatro quintas partes de las unidades agrícolas pero sólo disponían del 5% de la tierra.*"⁶²

Antes del planteamiento de la primera reforma agraria se dieron un sin número de debates, varios analistas la defendieron, tales como los estructuralistas y cepalinos, puesto que consideraban que las "políticas" empleadas hasta ese momento no habían logrado un gran despliegue económico, puesto que, la concentración de tierra constituía un empleo ineficiente de los recursos y el monocultivo generalmente producía efectos ambientales nocivos.

Kay (2001) explica que dichos analistas consideraban que la explotación de grandes extensiones de tierras limitaba las oportunidades de empleo y que la concentración de las tierras impedía la adopción de tecnología moderna, puesto que los terratenientes por las grandes extensiones de tierras podían obtener ingresos altos sin intensificar la producción. Los reformistas señalaron siempre que la concentración de

⁶¹ Kay Cristobal, Reforma agraria, Revista envió. Enero- Marzo. Pág. 62. 2003

⁶² Ibíd. Pág. 62-63

tierras era la causa de la desigualdad social y de las condiciones de marginalización y de pobreza en que vivía la mayoría de la población rural.

Puesto que, gran parte de la mano de obra rural se encontraba desempleada o subempleada y la tierra era relativamente escasa, desde una perspectiva desarrollista resultaba más importante elevar la productividad de la tierra que aumentar la productividad de la mano de obra. Quienes propusieron la reforma agraria discutían que podía aumentarse más fácilmente la productividad de la tierra si ésta se redistribuía, en vez de hacer costosas inversiones en tecnología moderna que, además, podrían ocasionar desplazamientos de la mano de obra. Discutían también que era probable que la reforma agraria tuviera un efecto mucho más favorable en la distribución del ingreso que en lo relativo a la extensión de la tecnología moderna, por más importante que ésta fuera.

La tenencia de la tierra y las maneras de producir tendrían que haber cambiado antes de aplicarse las reformas agrarias. En la política cambiante de los años 50 y 60, los terratenientes previeron la posibilidad de que se legislara la reforma agraria y tomaron medidas evasivas. Con el objeto de evitar la expropiación, algunos redujeron el tamaño de sus propiedades subdividiéndolas entre miembros de su familia o vendiendo parte de ellas. La mecanización permitió a los terratenientes reconfigurar la composición de su mano de obra y reducirla considerablemente, con lo que debilitaron los reclamos por la redistribución de la tierra y por salarios más altos.

Posteriormente, por el gran temor al socialismo y por la revolución cubana (1959), Ecuador al igual que los países de la región determinaron poner fin al sistema hacendario, iniciaron la Alianza para el Progreso, que animó a los gobiernos de toda la región a poner en práctica programas de reforma agraria financiados por Estados Unidos. Ecuador adoptó políticas encaminadas a estimular la modernización del sistema de las haciendas.

La introducción de políticas de industrialización mediante sustitución de importaciones en el período de la postguerra ya había comenzado a transformar el sistema tradicional hacendario. Medidas gubernamentales como créditos subsidiados para la compra de maquinaria agrícola y equipo, calidad mejorada del ganado, fertilizantes, semillas de variedades que ofrecían grandes rendimientos, así como

programas de asistencia técnica, tuvieron el propósito de estimular la modernización tecnológica de las grandes propiedades de tierra.

2.3 El Ecuador a partir de reformas agrarias.

“Temerosos del espectro del socialismo y de que la revolución se expandiera a otros países de la región, el gobierno de los Estados Unidos lanzó la Alianza para el Progreso (1961-1970), que animó a los gobiernos de toda la región a poner en práctica programas de reforma agraria”.⁶³

Es así como inició el proceso de reformas agrarias, con una política de desarrollo o alianza para el progreso, efectuada por Estados Unidos, que tenía un importante contenido teórico pero que en la práctica se quedó atrás. La reforma agraria en el Ecuador comienza en año de 1964. Galo Viterí Díaz, en su libro *“Reforma agraria en Ecuador”*, indica que la expedición de la Ley de Reforma Agraria en 1964 se originó por tres hechos fundamentales: *“a. La presión del hombre por la tierra, como resultado de la concentración de la propiedad territorial y los problemas del minifundio como contra partida de tal concentración; b. La conformación de la denominada “Alianza para el Progreso” c. La toma del poder político en Ecuador por la dictadura militar”*⁶⁴.

A partir de debates, análisis teóricos y temores es como Ecuador inició con la primera reforma agraria. En el país han existido cuatro intentos de reformas agrarias, desde el año 1964, en algunos gobiernos han estado presentes proyectos para mejorar la condición de los campesinos, estamos en el año 2012, con un nuevo intento de implementar una reforma agraria, el cual inicio su proceso en el año 2008, pero que hasta el día de hoy no ha sido aprobada. El campo sigue siendo el último aspecto

⁶³ Ibíd. Escobar Arturo, Pág. 226, 2007

⁶⁴ Viterí Díaz Galo, Reforma agraria en Ecuador, Internet: <http://www.eumed.net/libros/2007b/298/index.htm>. Acceso: 18 de noviembre 2011

debatido y tomado en cuenta por el pleno de la Asamblea Constituyente, miles de personas viven de la producción agraria, el Ecuador sigue siendo un país agrícola, sin embargo, es un tema que está en espera, sin recibir la importancia que debería.

Para la aplicación de la primera ley de *reforma agraria y colonización* se crea el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), el cual tenía la función de conducir la nueva política agraria en el país. Esta ley principalmente “*fue el eje que aglutinó las fuerzas modernizantes y las formas feudales de producción como el huasipungo y el inicio de cambios estructurales en el uso de la tierra solo para dinamizar la industria*”⁶⁵, esto demuestra que la primera reforma agraria no fue precisamente creada para ayudar al campesino, sino para comenzar un proceso industrial y de cierta manera obligar a los terratenientes a adoptar formas de producción más eficientes.

Los objetivos primordiales de los gobiernos que implementaron dentro de sus constituciones el esbozo de reforma agraria, fue el expropiar las propiedades en las cuales existieran tierras ineficientes, refiriéndose al desuso, con esto se esperaba que menos tierra quedara sin ser producida, y de esta manera aumentase la producción agrícola. Otro objetivo económico y social era la equidad, una distribución más justa del ingreso era considerada como fuente de la industrialización a través de la sustitución de importaciones, al aumentar el mercado nacional para los productos industriales. Así pues, el objetivo económico de la reforma agraria era acelerar el proceso de industrialización del país.

Las reformas agrarias también tuvieron objetivos sociales y políticos. Al distribuir la tierra a los campesinos, los gobiernos esperaban calmar los conflictos sociales que ocurrían en el campo y ganarse el apoyo político del sector rural. Pensaban que otorgar a los campesinos una participación en la sociedad fortalecería a la sociedad civil y al sistema democrático.

En 1973 una nueva reforma agraria emergió, tanto las cámaras de agricultura, de organizaciones indígenas, exportadores, agroindustriales y las fuerzas armadas trataron de llegar a un consenso nacional sobre la tenencia al uso de la tierra, del proceso de modernización de las haciendas, de la profundización de la pobreza rural y a la

⁶⁵ Ibíd. Viterí Díaz Galo, Pág. 69

agudización del proceso de minifundismo, pero no obtuvieron buenos resultados puesto que grandes sectores de campesinos e indígenas no pudieron acceder a la compra de tierras y la situación rural continuó igual “*grandes sectores de campesinos e indígenas no pudieron acceder a la compra de tierras, se redujeron los procesos de organización política del movimiento indígena y la pobreza aumento*”⁶⁶.

Los puntos positivos que se originaron en este periodo según varias fuentes como Crouch y de Janvry (1980) CEPAL (1998) fueron que, con el acogimiento de las políticas desarrollistas de la CEPAL en esta segunda reforma, se pusieron en funcionamiento las políticas de industrialización mediante sustitución de importaciones. Iniciaron los créditos subsidiados para la compra de maquinaria agrícola y equipo, calidad mejorada del ganado, fertilizantes, semillas de variedades que ofrecían grandes rendimientos, así como programas de asistencia técnica y las relaciones sociales de la producción comenzaron a cambiar e inició un proceso de trabajo asalariado en el campo.

Con esta reforma, comenzó un proceso de repartición de las tierras hacia los campesinos, principio que fue propuesto por el desarrollismo, pero esta travesía se originó sin existir estudios previos que permitieran establecer un correcto manejo de las políticas agrarias y una dirección técnica adecuada, por lo cual, no se ajustaba a la realidad del país, los campesinos fueron abandonados y su calidad de vida no mejoró. “*Se creía que entregar la tierra era la solución para que mejore la calidad de vida de campesinos. Pero no resultó*”.⁶⁷. Igualmente inició un proceso de trabajo asalariado en el campo pero la abundancia de trabajadores agrícolas y el alto grado de concentración de tierras significaba que los terratenientes podían seguir pagando salarios bajos, “*inclusive en los lugares donde la productividad de la mano de obra había aumentado con inversiones el pago a los campesinos era insignificante*”⁶⁸

En las reformas agrarias de 1964 y 1973, notamos que si bien es cierto tuvieron como resultado la modernización del sistema de hacienda, transformándose en granjas

⁶⁶Confederación de trabajadores del Ecuador, El proceso de lucha del Movimiento Indígena del Ecuador. Internet www.cte-ecuador.org. Acceso: 19 de Septiembre del 2011

⁶⁷ Ibíd. Óp. Cit. Kay Cristóbal. Pág. 49. 2002

⁶⁸ Ibíd. Óp. Cit. Pág. 50-52

capitalistas, no logró propiciar el desarrollo de la producción agrícola de los campesinos, tampoco una redistribución justa de tierras, generando varios problemas sociales. En este sentido, los dos planteamientos de reformas agrarias aceleraron en sus inicios el camino hacia el capitalismo agrario, sin incluir capacitaciones, medidas justas para la comercialización y fuentes para lograr la producción campesina. Con pequeñas parcelas y sin medios para lograr el desarrollo productivo el sector rural obtuvo mayores efectos negativos y las dos “reformas” no lograron generar verdaderos cambios y peor aún una reforma integral. *En el agro (...) no se produjo un desarrollo de las fuerzas productivas de magnitud; la vieja estructura latifundista lo impedía*”⁶⁹

Los programas de capacitación de los años sesenta y setenta fueron impartidos principalmente por el IERAC, esta institución se enfocó en la formación y capacitación de pre-cooperativas campesinas, al ser uno de los requisitos de las reformas agrarias de 1964 y 1973 para la obtención de beneficios y para el acceso a las tierras.

Simultáneamente, el INCCA (Instituto de Capacitación Campesina), que era parte del Ministerio de Agricultura, cumplió también cierto papel en la capacitación de las organizaciones campesinas. El SECAP (Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional) inició un sistema de educación cooperativa. Sin embargo, la actuación de dichas instituciones fue limitada desarrollándose solo por un tiempo y sin tener evaluaciones que permitieran destacar los efectos alcanzados.

Posteriormente, en 1998 por la importancia de reformar la tenencia de la tierra y la producción, nuevamente se plantea en la constitución de ese año una reforma agraria que estuvo marcada por el modelo neoliberal “*esta tuvo una fuerte influencia de las Políticas Neoliberales enfocada en el libre mercado, por lo cual se incrementó el predominio de la función de los Organismos Internacionales y de las transnacionales*”⁷⁰.

La aplicación de políticas neoliberales en esta reforma, produjo una serie de cambios en el sector campesino, dichas políticas consideraban al campesinado “*como un sujeto*”

⁶⁹Agustín Cueva, Óp. Cit. Pág. 193

⁷⁰Viteri Díaz, Galo. 2007. Reforma Agraria en el Ecuador, Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007b/298/ Acceso: 07 de septiembre del 2011

prescindible y un agente económico ineficiente"⁷¹. Fueron políticas que iban por fuera de la realidad campesina, puesto que a través de la liberalización extrema, promovieron una desprotección del sector agrario.

A pesar de que el modelo neoliberal, impulsó las exportaciones de productos agrícolas, paradójicamente se produjo una declinación en el agro "*se observa una tendencia a la declinación relativa de la agricultura ecuatoriana en la economía mundial*"⁷²

Otra condición determinante de esta nueva reforma agraria, fue que la calidad de los suelos otorgados a los campesinos eran de baja calidad, no tenían viabilidad económica, las tierras otorgadas se encontraban ubicadas en sectores marginales y no contaban con suficientes fuentes de riego, por lo cual el deterioro de los suelos fue inevitable.

Numerosos autores coinciden en afirmar el carácter excluyente y desigual que se adoptó con respecto al campo y también la profundización del desarrollo capitalista en el agro (Kay, 2002; Murmis, 1998; de Janvry, 2000; Bretón, 1998; Martínez, 1999). Los programas de ajuste estructural y de liberalización económica, se orientaron a favorecer al sector agro-exportador, promoviendo una integración más dinámica del sector agrícola en el mercado internacional, pero abriendo una brecha más amplia de desigualdad entre campesinos y agro-productores.

Progresivamente, el Estado redujo sustancialmente su aporte económico en el sector agrícola, siendo este un proceso elemental de la corriente neoliberal. Pero a partir de este hecho durante esta reforma se produjeron algunas negatividades, como la eliminación de subsidios de la producción de alimentos en los mercados internos y la liberalización de los precios de los productos agrícolas y de los mercados de tierras. Para Kay (2002), esta serie de sucesos fueron un causante para la incrementación de la dependencia de importaciones de alimentos básicos y lo más penoso fue que dio inicio al grave problema de seguridad alimentaria en el país.

⁷¹ Bretón, Víctor, Óp. Cit. Pág.13

⁷² Cristobal Kay Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte, Institute of Social Studies, La Haya, Holanda, Pág. 61. 2002

Por lo antes expuesto es evidente que las “reformas” agrarias en Ecuador han mostrado una doble cara, coherente con la lógica desarrollista. Por una parte, en algunos sectores principalmente en los mono-productores se generaron avances en la modernización del aparato productivo, pese a que en numerosos casos esos avances se focalizaron en explotaciones que ya estaban insertadas en el mercado. Por otra parte, analizando los principales índices que miden los resultados de la actividad agraria, tales como la productividad, los precios de los productos, exportación y el nivel de ingresos de la mayoría de los agricultores podemos comprender que la brecha que ha separado a la agricultura ecuatoriana con la de las potencias mundiales es cada vez mayor.

De igual manera, los grandes problemas que le oprimían al mundo agrario antes y desde el inicio de las reformas agrarias, tales como la baja productividad, distribución desigual de los recursos productivos, exclusión social, desequilibrios territoriales y la dependencia tecnológica y financiera del sector rural, por veinte años siguieron siendo la realidad de este país, pese al ajuste estructural neoliberal y a la inserción de varias políticas de “desarrollo”.

2.4 Análisis del rol de los organismos internacionales en la conformación de políticas de desarrollo agrario en Ecuador

Los múltiples factores que se han suscitado en Ecuador a lo largo de su historia han dado lugar al establecimiento de organismos no gubernamentales e internacionales en el país, los cuales han generado varios cambios en las concepciones ideológicas sobre el desarrollo, al igual que en las políticas internacionales, en las orientaciones a cerca de la cooperación internacional y sobre todo en el establecimiento de un sinnúmero de programas para combatir la pobreza en las zonas rurales.

Por el efecto generado por la globalización, se empezaron a desplegar varias instituciones globales, las principales que iniciaron su proceso en el Ecuador fueron la OMC (Organización Mundial del Comercio), el FMI (Fondo Monetario Internacional) MAE (Misión Andina) y los mercados financieros globales (BID). Varias ONG'S han intervenido en el sector agrario y campesino. La primera fase en Ecuador inicia alrededor de la reforma agraria de 1964, hasta mediados de los ochenta.

Los proyectos implementados durante esta fase estuvieron centrados en aspectos socio organizativos.

Desde 1964 hasta finales de los años setenta, se constituyeron las organizaciones no gubernamentales de carácter moderno, con el fin de apoyar las actividades de un Estado desarrollista. Estuvieron caracterizadas por la aplicación de procesos de reforma e industrialización, con una orientación hacia los sectores rurales y urbanos. La iglesia católica durante esta fase de formación y acogimiento de los organismos internacionales fue fundamental y la relación con dichos organismos fue muy estrecha, un claro ejemplo es el caso del CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas) y del FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio).

Según Bretón (2000), las políticas de desarrollo agrario de las ONG'S a partir de esta etapa, no estuvieron focalizadas hacia los pueblos indígenas, sino más bien en los grandes productores.

En los años 90s el Ecuador con el gobierno de Rodrigo Borja, experimento la creación de un Fondo dedicado a la compra de tierras para campesinos. Mediante el canje de deuda (10 millones de dólares), el gobierno financió un programa como parte de su respuesta a las demandas indígenas luego del famoso levantamiento de junio de 1990. El fondo se creó y financió en seis meses y posteriormente entregó la administración a una ONG ligada a la iglesia (el FEPP) en quien las organizaciones indígenas. Los éxitos del FEPP radicarón en su estrecha colaboración con las organizaciones indígenas y campesinas. *“El FEPP constituyó comités tripartitos (de organizaciones campesinas nacionales, locales y de la ONG) para supervisar el proceso de compra, crédito y adjudicación”*⁷³, y en ocho años según Ospina Pablo (2001) otorgó créditos para que los campesinos comprasen 44.169 metros, beneficiando 7.952 familias, tituló 343.481 hectáreas para 1.946 familias y legalizó otras 37.838 has para 950 familias.

⁷³ Ospina Peralta, Pablo. La redistribución agraria en la revolución ciudadana Internet: <http://lalineadefuego.info/2011/06/30/la-redistribucion-agraria-en-la-revolucion-ciudadana-segunda-parte/> Publicado por la línea de fuego, 2011

Misión Andina (MAE) fue un organismo internacional significativo, que inició su trabajo en Ecuador en los años sesenta, estuvo involucrado en varios proyectos de desarrollo, pero no le dio la importancia pertinente al problema de la tierra. La MAE tuvo un notable acercamiento con la población indígena y tuvo mucho peso en la formación de políticas de desarrollo agrario. Buscaba un programa para la integración de los productores indígenas, pero fracasó desde el punto de vista productivo, puesto que no tuvo una política explícitamente diseñada, sin embargo tuvo un gran éxito en el ámbito organizativo, ya que la población rural tuvo un importante despliegue. El trabajo de la MAE, *“estuvo viciado de errores metodológicos, de concepciones etnocentristas, de acciones dispersas y de poco impacto caracterizadas por un desarrollismo fragmentado”*.⁷⁴

La finalidad del acogimiento del desarrollismo a través de esta organización, fue el lograr proporcionar asistencia técnica y canalizar los recursos. Sin embargo, según Cabrera (1997) dichos programas de capacitación y formación organizativa fueron esporádicos y dirigidos solamente a las organizaciones que participaban en sus respectivos proyectos.

Las tendencias implementadas por la MAE y por los grandes organismos internacionales, se mantuvieron hasta la última década de los años setenta, pero se modificó la tendencia desarrollista y las ONG'S comenzaron a realizar proyectos de desarrollo rural enfocados en la concienciación e investigación. *“se formaron centros de estudios sociales que operaron combinando la parte de investigación con las acciones de promoción, organización y concienciación popular”*⁷⁵.

La segunda fase de intervención de las ONG'S, se sitúa entre la mitad de los años ochenta e inicios de los noventa. Esta etapa podría denominarse como *productivista*, puesto que se caracterizó por el impulso de proyectos de corte agropecuario, con el impulso de actividades de riego, ganadería, comercialización e incorporación de tecnología.

⁷⁴ Ibíd. Bretón, Víctor. Pág.45

⁷⁵ Arcos Cabrera, en Palomeque Vallejo, Latinoamericana en la era de políticas neoliberales, Pág. 17. 1997

En esta fase continuó el levantamiento y apoyo de las organizaciones campesinas hasta que la crisis arremetió al mundo entero (1986-1995 crisis de ahorro y crédito), la mayoría de países se vieron obligados a implementar programas de ajuste estructural, programas que fueron pensados por las potencias mundiales. Los Estados redujeron los compromisos asumidos con los agricultores tanto en el aspecto económico como social, en Ecuador esto ocasionó que las ONG'S empezaran a obtener un espacio más relevante. Los principales organismos internacionales que se establecieron durante esta nueva etapa fueron los organismos de cooperación internacional, *“Diversos sectores optaron por canalizar sus recursos financieros y apoyo técnico a través de Organismos Internacionales de cooperación internacional, por la baja eficiencia y transparencia de muchas instituciones gubernamentales”*⁷⁶.

En lo que respecta al ajuste estructural, en el sector agrícola se aplicó una serie de medidas para la distribución de los recursos productivos. De cierta manera los organismos internacionales promovieron con sus programas y proyectos la reducción del papel normativo del Estado, esto significó *“la disminución significativa del apoyo directo e indirecto al sector agrícola y también la liberalización comercial.”*⁷⁷ Estas medidas, en gran parte fueron las facilitadoras de la penetración de capital extranjero tanto en la actividad agraria como en la industria agroalimentaria, *“el estandarte de estos años lo ha constituido, por encima de todo, la liberalización de los mercados internacionales de productos agropecuarios a través de los diferentes acuerdos multilaterales”*⁷⁸ constando entre estos las Rondas comerciales, el TLC y el Mercosur.

De esta manera Ecuador y los organismos internacionales durante los años ochenta, a partir del ajuste estructural consiguieron un relativo aumento de la actividad y una intensificación de las relaciones con el sector industrial. Sin embargo, muchos agricultores permanecieron en la pobreza, por ello las ONG comenzaron a implementar estrategias de modernización agraria y de desarrollo rural, teniendo como base a los preceptos neoliberales.

⁷⁶ Ibíd. Pág. 24

⁷⁷ Revista Weeks, Agricultura latinoamericana en la era de políticas neoliberales, publicación abril-junio. 1995

⁷⁸ Ibíd. Arcos Cabrera, en Palomeque Vallejo, Pg. 31

Las nuevas tendencias que se desplegaron en la segunda fase, ofrecieron ventajas para los productores y para un grupo pequeño de campesinos porque lograron un desarrollo organizativo, pero a estas ventajas no pudo acceder la población más pobre. Trejo (1998), señala que los pequeños agricultores quedaron excluidos del acceso a los servicios, tuvieron dificultad en desarrollar cultivos no tradicionales para la exportación, pues los nuevos conocimientos implementados, el capital y la comercialización quedaron por fuera de su alcance. Por estas razones las políticas agrarias en esta fase adquirieron un perfil excluyente y las buenas intenciones de las ONG se quedaron en el discurso.

La última fase de desarrollo y despliegue de ONG'S (tercera fase), se desarrolló a partir del último periodo de los años noventa, la cual sigue presente hasta la actualidad. En esta fase son importantes *las acciones en torno a crédito, comercialización, ecología y soberanía alimentaria*⁷⁹.

Según Cabrera (1997), fue un período de nuevas oportunidades para los organismos internacionales, debido a que varios de ellos combinaron sus funciones e iniciaron algunos proyectos de desarrollo comunitario, otorgando recursos en forma de préstamos comunitarios, *“un ejemplo de los prestamos es la Red Financiera Rural, cuyo principal objetivo es ampliar la base de intermediación financiera rural mediante el fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito”*⁸⁰. Las ONG'S que estuvieron más involucradas en este periodo fueron FAO, BM, FMI y BID. No obstante Bretón (2000), explica que ha sido casi imposible evidenciar esta “ayuda” financiera, debido a que varios de los proyectos fueron pequeños y algunos simplemente fueron proyectos pilotos.

Es por esto que, a partir del año 2006 los organismos internacionales se vieron en la tarea de implementar nuevos mecanismos institucionales y financieros, porque las necesidades y la normatividad del país cambio.

El reconocimiento de las organizaciones indígenas como agentes sociales del sector agrario se inició por vez primera, por los principios de Buen Vivir o Sumak Kawsay.

⁷⁹ Petras, Rostro comunitario del neoliberalismo, Pág. 30, en Martínez Luciano, desarrollo rural y los pueblos indígenas: aproximación al caso ecuatoriano, Publicado en Ecuador Debate N. 55 Caap, Flacso, 2002

⁸⁰ *Ibíd.* Óp.cit. Pág. 32

Para Bulmer y Thomas (2010), la limitación hacia los organismos internacionales desde el inicio de la revolución ciudadana ha sido de gran magnitud, sin embargo los nuevos mecanismos institucionales y financieros en algunos contextos locales y para algunas familias rurales a través de la llegada de capital, mediante los préstamos establecidos por dichos organismos y por la transferencia de tecnología y conocimientos, han tenido un impacto positivo.

Por lo antes expuesto, podemos afirmar que estas tres fases parecían tener una fuerte lógica para fortalecer a la organización campesina, introducir cambios tecnológicos, productivos y posteriormente insertar a los productores en el mercado bajo una lógica comunal. Pero el hecho es que la intervención de las ONG'S no ha logrado cambios significativos en el sector agrícola puesto que no han contado con el apoyo sustancial del Estado y muchos de estos han realizado proyectos con un grado de viabilidad escasa.

De acuerdo a estudios recientes las ONG'S a lo largo de la historia se han concentrado solo en ciertas provincias, por ejemplo *“en el Chimborazo se concentró el 33 por ciento de ONG'S, pero sin embargo el 81 por ciento de la población rural sigue en la pobreza.”*⁸¹ En cambio en otras provincias, donde el desarrollo rural ha adquirido otras modalidades no ortodoxas (iniciativas privadas hacia la diversificación ocupacional como en Tungurahua), la presencia de ONG'S es pequeña y correlativa a la disminución de su población pobre (8, 23 ONG'S, y 69 por ciento de población pobre). Esto nos lleva a pensar que puede que el éxito en el desarrollo agrícola, no dependa tanto de la intervención de organismos internacionales, sino más bien de una dinámica regional, de iniciativas familiares y de la inversión urbano-rural que canalice a la región.

Es importante recuperar las enseñanzas de la MAE, porque muchas ONG'S siguen cometiendo las mismas falencias, como por ejemplo la omisión de las políticas relativas a la reforma agraria, manteniendo como ahora en silencio el problema de la concentración de la tierra y el problema del agua. Según Bretón(2000), las intervenciones a través de proyectos específicos que benefician a determinadas

⁸¹ Ibíd. Bretón, Victor, Pág.52

comunidades, han contribuido a crear un “*colchón de amortiguamiento social*”, el cual sirve para disminuir las contradicciones generadas por el ajuste estructural y que permite al Estado un abandono de las políticas distributivas y asistenciales.

También es importante tener claro que en el Ecuador los proyectos de desarrollo agrario impulsados por los organismos internacionales, tienen más de cuarenta años y sin embargo la pobreza parece haberse concentrado en ese espacio y en provincias donde tempranamente se desarrollaron acciones a través de estos, una razón por la cual consideramos que este fenómeno se ha producido es porque una vez que las ONG´S se hicieron de cierta manera cargo de esos sectores el Estado los dejó de lado porque sentían que ya se encontraban cubiertos.

Por otro lado, el aspecto positivo que no podemos dejar de lado es que el poco desarrollo económico del sector agrario no habría sido posible sin la tecnología, los capitales, los sistemas empresariales y proyectos traídos por algunas ONG´S.

Como conclusión de este capítulo, podemos señalar que las políticas agrarias no han considerado como actor principal a la población campesina, a pesar de que es en este sector donde se concentra el porcentaje más alto de pobreza. Los éxitos alcanzados por las ONG´S en lo que respecta al fortalecimiento organizativo de los campesinos, no han estado acompañados por los aspectos económicos.

Lo que se podemos constatar es que la teoría de la dependencia beneficio de manera significativa a las ONG´S, puesto que en el campo se incrementó la necesidad de obtener tecnología a través de semillas, maquinaria y capacitación, intensificando la dependencia con las potencias mundiales, en este caso representadas por ONG´S.

Si bien esta teoría buscó la solución a los problemas del desarrollo rural, lo hizo sin entender las limitaciones reales que tenían los países latinoamericanos y lo hizo dentro del sistema capitalista, lo cual generó una mayor subordinación.

Mientras más ONG´S se concentran en áreas rurales agrícolas la pobreza incrementa, a excepción de uno que otro proyecto exitoso que constituye la excepción más que la regla y en la cual el Estado es parte. Por lo cual, el rol del Estado debe cambiar y es importante que examine todas las condiciones para que los agricultores

pasen de ser solo receptores de un modelo económico, político y social a ser protagonistas de un proceso de bienestar y equidad.

3 Capítulo III: La revolución ciudadana y las políticas de desarrollo agrario

3.1 Introducción

El gobierno de la Revolución Ciudadana inició su proceso con el triunfo de Rafael Correa como presidente de la República del Ecuador, siendo posesionado en enero de 2007.

Por medio de un referéndum y la elección de asambleístas, inició la elaboración de una nueva Carta Constitucional. A finales del año 2008 se aprobó la nueva Constitución por medio del sufragio de la población ecuatoriana.

Algunas novedades que incluyen la nueva Constitución respecto a esta investigación son, la protección legal de la naturaleza llegando incluso a considerarla como sujeto de derechos, la propuesta de realizar una reforma agraria, una ley de aguas y la aplicación de símbolos indígenas como el Sumak Kawsay (Buen Vivir).

Es por esto que, la revolución ciudadana llega como una respuesta en contra de todo el proceso neoliberal, con planteamientos novedosos, logra tener simpatizantes ubicados en todos los sectores y con esto legitima su estrategia desarrollista.

En un inicio apoya a las economías populares tales como a los agricultores por medio de micro-créditos denominados 5-5-5 (hasta 5 mil dólares, a 5 años plazo y al 5% de interés anual). También plantea la democratización de los medios de producción y la creación de empresas mixtas con otros países.

Sin embargo sería importante preguntarse si han existido resultados favorables para los agricultores en estos años de Revolución Ciudadana ¿Qué cambios se han producido en el campo? ¿A cuántos agricultores este gobierno ha beneficiado? ¿Ha aplicado y aprobado las políticas agrarias enunciadas en la nueva Constitución? ¿Ha dejado al neoliberalismo en el pasado? Es por esto que en este capítulo analizaremos a las políticas agrarias en la Revolución Ciudadana, al Plan Nacional del Buen Vivir, y a la Constitución del año 2008.

3.2 Políticas agrarias en la Revolución Ciudadana

“Tenemos los indicadores más inequitativos en cuanto a distribución de la tierra.”⁸²

En un inicio para la revolución ciudadana la implementación de políticas para la redistribución de agua y tierras fue fundamental, puesto que el objetivo era lograr un cambio radical en el modelo de acumulación y para el éxito de la estrategia nacional era necesario. Por lo que, fue perspicaz del gobierno el haber planteado la necesidad de que se distribuyan estos elementos, algo que en tres décadas no se había tomado en cuenta.

La pregunta después de más de cuatro años de aprobación de la Carta Magna es si existen cambios en las políticas agrarias. Dejando a un lado el mérito de alocución innegable del presidente y los ofrecimientos, los cambios han sido casi nulos. Los primeros dos años de revolución ciudadana consistieron en políticas agrarias convencionales, con esto me refiero a lo planteado durante gobiernos anteriores; los siguientes dos años consistieron en tratar de establecer una política agraria redistributiva como elemento clave para el cambio en el modelo de acumulación. Según Landivar y Yulán (2012), las tierras que debían redistribuirse hasta fines de diciembre de 2011 y 2012, correspondían a un predio de propiedad comunal; es decir, muy pocas tierras estatales han sido entregadas a los campesinos y ninguna propiedad ha provenido de las incautaciones a los bancos que entraron en crisis a fines de siglo y tampoco a confiscaciones por la falta de uso de las tierras, por lo que persiste una alta concentración de la tierra. *“El 5% de propietarios concentran el 52% de tierras agrícolas. El 60% de pequeños propietarios concentra el 6,4% de las tierras”⁸³*. Por lo que el Plan Tierras ha entregado cerca de 20.000 hectáreas de las 60.000 ofrecidas por el gobierno, dejando de lado la propuesta inicial de entregar 2.500.000 ha. de tierra.

⁸² Correa Rafael; 12 de Octubre 2010, Congreso de la CLOC

⁸³ Naufragios, 5 años de revolución ciudadana, Internet: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/5-a%C3%B1os-de-Revolucion-Cuidadana.pdf> Acceso: Junio 2013

Como parte de las políticas agrarias del gobierno de la revolución ciudadana no podemos dejar a un lado el análisis sobre el agua, puesto que los problemas con la comunidad indígena y campesina se desarrollan a partir de la “Ley de aguas”⁸⁴, el 86 por ciento de los campesinos como usuarios de agua de riego controlan 13 litros de cada 100, mientras que los terratenientes controlan 60 por ciento de cada 100.

Razón por la cual, a lo largo de estos cuatro años de aprobación de la Constitución, el distanciamiento con el sector agro - campesino se ha profundizado, ya que ha reafirmado en esencia los mismos sesgos de todos los gobiernos anteriores. El fracaso de la política distributiva de tierras y aguas ha sido un factor determinante. En efecto, por un breve período el gobierno se propuso cumplir la promesa de campaña de redistribución pero no ha avanzado en ello.

También es importante analizar que ha sucedido con los créditos 5-5-5 ofrecidos para el desarrollo del sector campesino *“Los campesinos agrupados en gremios y asociaciones, serán beneficiados con un crédito de 5 mil dólares, a cinco años plazo y al cinco por ciento de interés, lo que permitirá favorecer a más de 200 familias de los sectores rurales del país en mención”*⁸⁵. Este proyecto inició por el compromiso del gobierno de aportar acompañamiento por parte de la Subsecretaría de Fomento Agrario, por un período de 5 años, promoviendo así la producción, la manera de realizarlo sería a través de créditos productivos de cinco mil dólares con un interés del 5%.

El MAGAP (Ministerio de Agricultura, ganadería y Pesca) siendo la institución encargada del proyecto, en conjunto con el Banco de Fomento, impuso ciertos requisitos para el acceso a los créditos, tales como, *“el solicitante debe ser parte de una comunidad indígena u organización de campesinos, debe tener escrituras del predio legalizadas, el valor del crédito se determinará por el tipo de cultivo y por la extensión de terreno, en caso de ser para insumos será hasta por un año”*⁸⁶.

⁸⁴ La ley de aguas se plantea en la Constitución del año 2008, la cual analizaremos en el subcapítulo titulado “Plan Nacional del buen vivir y constitución del año 2008”

⁸⁵ Boletín No. 12 DCS/MAGAP, Quito, 16 de febrero del 2011

⁸⁶ Gobierno de la Revolución Ciudadana beneficia al sector campesino con el crédito 5-5-5. Internet: <http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/index.php/boletines-viceministerio-agricultura-ganaderia/520-gobierno-ecuadoriano-beneficia-al-sector-campesino-con-el-credito->

En cuanto a las garantías, muchos campesinos no cuentan con escrituras legalizadas y para poder hacerlo deben pagar un valor que no poseen, la asignación de dinero sin un soporte técnico y guía que direcciona la actividad para lo cual solicitan el crédito podría exponerlos a la quiebra, puesto que una barrera para el desarrollo no es solo la falta de recursos sino la falta de planes para generar ideas de producción y estructuras sólidas, según Liisa North (2012) *“los campesinos, incluso con créditos subsidiados no tienen capacidad de endeudarse para comprar las mejores tierras, dotadas de infraestructura, con riego, con acceso a los mercados y carecen de soporte técnico.* Por estos motivos, dicho proyecto ha recibido varias críticas debido al tiempo de asignación y a las garantías exigidas.

Por otra parte, es importante tomar en cuenta los aspectos que consideramos como destacables dentro de las políticas agrarias implementadas por el gobierno actual, desde la presencia del ministro del MAGAP Javier Ponce, se ha desarrollado un impulso a favor de varios sectores. Por ejemplo, *“ha fortalecido el programa Nacional de Almacenamiento el cual asegura el abastecimiento de materias primas de las empresas de producción de balanceados”*⁸⁷. Según el MAGAP (2012), durante los periodos de dificultad para vender el banano en el mercado internacional, el gobierno compró la producción para evitar pérdidas de los productores. Frente a los pequeños productores, existe el *“Plan de Fomento a la Producción de Quinua”*⁸⁸. Otro de los proyectos pronunciados por el Ministerio es el de *“silos comunitarios”*⁸⁹ para las y los productores de maíz, arroz y soya. Respecto a los pequeños productores el MAGAP ha instaurado el programa de las Escuelas de la Revolución Agraria, ERAS, el cual intenta llegar con capacitación, asistencia técnica y tecnológica, mercados locales, y asociatividad.

5-5-5. Acceso: Junio 2013

⁸⁷ Políticas agrarias, Internet: www.ministeriodeagriculturaganaderiaypesca.gob. Acceso: abril 2013

⁸⁸ El Plan de Fomento a la producción de quinua, intenta aprovechar los altos precios que este producto alcanza en el mercado internacional, integrando a 6000 productores de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua como parte del mismo.

⁸⁹ Dichos silos tienen una capacidad de almacenamiento de 84.000 toneladas según la fuente del MAGAP.

Sin embargo, estas iniciativas a partir del Ministro Ponce nos despiertan ciertas inquietudes y contradicciones. Si bien el MAGAP muestra una mayor gestión institucional, las políticas han servido para afianzar el proyecto político de Alianza País en el campo, y queda muy claro que el gobierno ha priorizado grandes planes y políticas “productivistas”, ¿por qué razón productivistas? Por el decreto presidencial 1303, dicho decreto fomenta la producción de biocombustibles, asegurando la compra y distribución estatal al proponer la incorporación del etanol en diesel premium en un 5% y la meta es llegar a 10%, dentro de los planes del gobierno expuestos por el MAGAP existe un proyecto para destinar 40.000 has de tierra con riego en la península de Santa Elena para la producción de etanol.

Por otra parte, se encuentra el Plan Nacional de Forestación, en el cual se propone la siembra de 400.000 has de árboles de comercialización industrial. Es decir que, el gobierno de la revolución ciudadana mediante sus “nuevas políticas agrarias” intenta superar los problemas del campo implementando un modelo de producción de monocultivos, el cual no solo se opone a los principios de la soberanía alimentaria impulsados en la Constitución del Ecuador del año 2008, sino también a los mundiales⁹⁰.

3.3 Análisis del Buen Vivir o Sumak Kawsay

Serge Latouche (2007) en un estudio que realizó acerca del desarrollo sostuvo que antes de que las civilizaciones entraran en contacto con el mundo occidental, el concepto de *desarrollo* se encontraba ausente. Esto quiere decir, que el desarrollo es un concepto coherente con la historia de occidente. En la actualidad, podemos ver que el *desarrollo* por ser una creencia elaborada en occidente ha empezado a ser cuestionado principalmente en la política, por la academia y por los movimientos ecologistas.

En algunos países de América latina, se ha desplegado un discurso en contra del desarrollo capitalista. Particularmente son importantes las posturas de Bolivia (2007) y Ecuador (2008), que por primera vez en su historia incorporaron dentro de sus Constituciones una propuesta alternativa al concepto occidental de *desarrollo* (buen

⁹⁰ Análisis de la soberanía alimentaria mundial, en Capítulo 1, Teorías y modelos del desarrollo agrario en el siglo XXI.

vivir, *sumak kawsay* o suma qamaña). A continuación analizaremos el Buen Vivir o Sumak Kawsay.

A partir de una serie de retrocesos en América latina, se empezaron a formular diferentes perspectivas, con el fin de alcanzar el desarrollo. Algunos de estos, incluyeron supuestos ya antes planteados, como es el caso de la teoría de la dependencia y neoliberalismo, la mayoría de países incorporaron varios puntos de importancia global como el ecologismo y crisis ambiental, mientras otros tomaron como principal supuesto las perspectivas emanadas en los saberes ancestrales, el *sumak kawsay* en Ecuador y *suma qamaña* en Bolivia⁹¹, que en español significa *buen vivir*.

En el caso de Ecuador, a partir de la constitución aprobada en el año 2008, las perspectivas emanadas en los saberes indígenas se incorporaron. Dentro de los principios establecidos de la Constitución y en el Plan Nacional del buen vivir encontramos el concepto de *buen vivir*.

Esta idea es presentada como un derecho Integral de los “derechos del Buen Vivir”, que también incluyen un amplia variedad de otros derechos (tales como a la alimentación, ambiente sano, agua, comunicación, educación, vivienda, salud, energía, etc.), donde existen correspondencias entre ellos y el *sumak kawsay*.

Por ser un concepto relativamente nuevo se encuentra todavía en discusión y aún no está completamente acabado, por lo cual expresa un proceso, una construcción paulatina donde intervienen una amplia variedad de voces. Por lo tanto, existen distintas versiones que mantienen una crítica en común hacia al desarrollo convencional, el bienestar y la calidad de vida de las personas junto a otra relación con la Naturaleza. El artículo 275 de la Constitución ecuatoriana de 2008 da un acercamiento de lo que se pretende lograr con la implementación del Buen Vivir- Sumak Kawsay:

El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay (...). El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el

⁹¹ Para el presente estudio no será analizado el caso Boliviano, solamente el ecuatoriano.

marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza

Según Alberto Acosta, uno de los promotores del modelo⁹², entiende al buen vivir como una “oportunidad” y una opción a “construir”. A su juicio, el Buen Vivir no puede ser reducido al bienestar, y considera que debe apoyarse en los saberes ancestrales. *“Implica un cuestionamiento sustancial a las ideas contemporáneas de desarrollo, y en especial su apego al crecimiento económico y su incapacidad para resolver los problemas de la pobreza, sin olvidar que sus prácticas desembocan en severos impactos sociales y ambientales”*.⁹³ Son una serie de cuestionamientos radicales a las bases conceptuales del desarrollo, especialmente su apego a la ideología del progreso. El Buen Vivir *se aparta de los discursos que celebran el crecimiento económico o el consumo material como indicadores de bienestar, ni alaba la obsesión con la rentabilidad o el consumo*⁹⁴.

Mientras que para Gudynas (2009), el buen vivir representa la disconformidad por el desarrollo convencional, como la búsqueda de cambios sustantivos bajo nuevos compromisos con la calidad de vida y la protección de la Naturaleza. Según este teórico, no puede ser entendido como un simple ajuste instrumental del desarrollo convencional, no es un propuestas de desarrollo endógena, desarrollo a escala humana, o desarrollo sostenible, sino que implican cambios todavía más sustanciales donde se abandona la propia idea de “desarrollo”.

3.4 Plan Nacional del buen vivir

Consecuentemente, en el Plan Nacional del Buen Vivir se enmarcan algunas políticas agrarias que hacen referencia al progreso a partir de la normatividad del buen vivir. Para poder entender a cabalidad dichas políticas es necesario comprender los diferentes aspectos que rigen el Plan y confrontarlos con la realidad actual.

⁹² Por haber sido presidente de la Asamblea Constituyente ecuatoriana tuvo un mayor peso en el desarrollo del concepto.

⁹³ Acosta Alberto, El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi, Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS, Págs. 13-20. 2010

⁹⁴ *Ibíd.* Óp. cit Pág. 27

El Plan Nacional del buen vivir, es una planificación a largo plazo de la intervención estatal, tiene un enfoque desarrollista y también tecnócrata, *“es el encauzamiento y la coordinación de la actividad en virtud de un programa de conjunto, en particular respecto de la utilización de los recursos económicos. Ese encauzamiento se consigue de acuerdo con la voluntad de la comunidad expresada a través de la constitución y de los organismos representativos.”*⁹⁵

Se enmarca dentro de los nuevos derechos de la Naturaleza respecto a vivir en un *ambiente sano, al respeto a la regeneración natural, la responsabilidad intergeneracional, el desarrollo sustentable, la soberanía alimentaria* y tiene la finalidad de expresar *la armonía con la naturaleza* y las relaciones en cuanto al *sumak kawsay*.

En lo que se refiere a las políticas de desarrollo agrario, el Plan expone la necesidad de un progreso exhaustivo en el campo, para que se logren consolidar los principios del *buen vivir* siendo necesario, *“la democratización de los medios de producción, en particular el acceso a tierra, agua, crédito y conocimientos; la promoción de cadenas cortas, la diversificación de la producción; la asociatividad; la disponibilidad de infraestructura de movilidad adecuados, entre otros”*.

Por otra parte el Plan explica que es necesario mejorar los servicios básicos de los asentamientos rurales y crear incentivos hacia actividades comerciales y del sector terciario en las poblaciones rurales. Remarcando que cada territorio rural de *“cada provincia requiere de un análisis específico de sus potencialidades productivas y de las condiciones estructurales en las cuales se ha desenvuelto la población rural, incluyendo las especificidades en cuanto a capacidades humanas, incentivos y apoyos”*.

La producción agrícola en el Plan dice que deberá considerar como principales a los siguientes mercados: el consumo interno que permita garantizar la soberanía alimentaria, la producción para la industria nacional con miras a encadenamiento productivos, generación de empleo y valor agregado a la producción y la exportación

⁹⁵ Echavarría José, Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico de América Latina. Ediciones Solar. Pág. 155, 1974

considerando la inserción inteligente y soberana en el mundo mediante la ubicación de mercados alternativos de productos y destinos.

Sin embargo, pese a las buenas intenciones de dicho Plan en los reportes generados por el Banco Central en el año 2010 y 2011, consta que la importación de alimentos cada vez crece más en el país. Entre el un año y el otro la inflación alcanzada fue del 6,12 %, casi el doble registrada en el año 2010. Según el IV Censo agrario y el último reporte del INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) el aumento de los precios al consumidor fue superior al 0,78 % al registrado en febrero del 2010, en lo que respecta a frutas, verduras y hortalizas el incremento de importaciones de algunas ascendió hasta un 56 % (ejemplo peras, manzanas, chirimoyas, arvejas.) Varios analistas señalan que esto ocurre por la falta de tecnología agrícola, apoyo a los campesinos, baja productividad y regulación de los precios.

Esto demuestra que, el acceso al agua, a la tierra, a la tecnología, a los conocimientos sobre soberanía alimentaria y el incentivo para la producción nacional, no son parte de la realidad campesina y solo forman parte de un Plan y con la salida de Alberto Acosta como asambleísta de Alianza País es poco probable que los principios del Plan Nacional del Buen Vivir se puedan efectuar en su totalidad.

Para que este modelo tenga algún tipo de sustentabilidad se requeriría de algo básico para obtener el desarrollo del campo, el acceso a tierra, agua, crédito y conocimientos, en el Plan dice que *“es necesario mejorar los servicios básicos de los asentamientos rurales y crear incentivos hacia actividades comerciales”*⁹⁶.

Sin embargo, la distribución actual de la producción primaria en el país es muy contradictoria el agua se encuentra destinado hacia los grandes productores y con la aprobación de la Ley Minera estará beneficiando a ese sector, dejando como último al campesinado.

En cuanto a la soberanía alimentaria que se encuentra vinculada con la agricultura, esta debiera sustentarse en el reconocimiento del derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada para lo cual es necesario incidir tanto en las condiciones de producción, distribución y consumo de alimentos. El problema radica en

⁹⁶ Plan Nacional del Buen Vivir, Pág. 336, 2008

que ciertas áreas se dedican casi exclusivamente a productos agrícolas de exportación, mientras otras a la producción de alimentos para el consumo interno, por lo que hay una insuficiente producción, y algunos productos son muy costosos en relación a los que producen los países vecinos. *“Muchos comerciantes prefieren importar productos porque existen suficientes y son más económicos”*⁹⁷. Esta es una situación que requiere de un cambio, no es suficiente tener la “buena intención”, sino ejecutar el plan y los proyectos de gobierno para beneficio del sector campesino

3.5 Políticas agrarias en la Constitución del año 2008

La Constitución aprobada en el año 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir, tienen el mismo enfoque y se enmarcan dentro de los derechos de la Naturaleza. A Continuación expondremos los artículos referentes a las políticas agrarias en la nueva constitución y los confrontaremos con la realidad, con la finalidad de comprender si han existido cambios.

El Art. 334 de la Constitución establece que se debe dar una democratización de los factores de la producción y que se debe evitar la concentración y acaparamiento. Es función del Estado velar por la redistribución de los recursos. En el Art. 283 dice que se debe garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. En estos artículos se puede ver que la principal intención es el desarrollo y la equidad, también se entiende que el Estado debe controlar los sectores estratégicos (agua, recursos naturales no renovables) para poder usarlos en función del desarrollo nacional.

Según el tercer censo Nacional agrario, Ecuador tiene 256.370 km², la superficie agrícola en el año 2000 representaba el 48.2% (123.588.31 km²). Las extensiones de tierra menores de 5 hectáreas son el 63.96% de productores pero apenas tienen el 6.53% de la superficie agraria. Entre 50 y 100 hectáreas son el 3.97% y tienen el 18.33% de la superficie agraria y las de más de 500 hectáreas son el 0.16% pero tienen el 16% del

⁹⁷ Diario El comercio, La importación de productos primarios, 05 de agosto 2012

país. Actualmente, la concentración de la tierra continúa con niveles sumamente altos, inclusive “*similares a los previos a las reformas agrarias*”⁹⁸.

El 2% de productores tienen el 43% de la superficie agraria, mientras al 76% tienen tan solo el 12 % de la superficie cultivable. De la misma manera, *el 1% de productores tienen el 85% de agua para riego.*⁹⁹ Esto es algo inconsecuente e ilógico puesto que la población agrícola campesina representa más del 80% sin embargo, *solo tienen el 22% del área regada y lo que es más terrible es que únicamente acceden al 13% del caudal*¹⁰⁰.

En el Art. 282, se prohíbe el latifundio, la concentración de la tierra y el agua no obstante sigue siendo ignorada. El Art. 334 mencionado anteriormente tampoco se cumple, puesto que no se ha dado una redistribución de la tierra. El Art. 5 de la Ley de Tierras, expone que la tierra es un recurso natural estratégico relacionado con la vida, la soberanía alimentaria, la biodiversidad, los derechos de la naturaleza y la cultura de los pueblos. A pesar de dicha mención, todos estos derechos que son vinculados con las políticas agrarias en el buen vivir, son pasados por alto en la realidad.

El Art. 62 de la Ley de Tierras, indica que el Estado apoyara con capacitación, riego, crédito y con todos los insumos necesarios para mejorar la productividad de los pequeños productores. No obstante, podemos notar que esto se cumple en un porcentaje reducido y que esto no implica que la tierra se distribuya, puesto que si bien es cierto el Fondo Nacional de Tierras, ha otorgado crédito para la compra de tierras, esta es solo una acción que ayuda al acceso a la tierra mas no implica su distribución y pero aun su redistribución

El Art. 7 de la Ley de Tierras, habla del progresivo avance hacia la democratización de la tierra. En el Art. 9 se define la función social y ambiental de la tierra, básicamente que produzca y que no contamine.

⁹⁸ SIPAE, Atlas de Tenencia de la Tierra en Ecuador, 2011, Internet:<http://www.geographos.com/mapas/?p=615>. Acceso: Marzo 2012

⁹⁹ Gaybor, Antonio. El Despojo del Agua y la Necesidad de una transformación urgente Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional del Foro de Recursos Hídricos, Mayo 2008. Internet <http://www.laredvida.org/im/bolentines/despojo.pdf>. Acceso: Mayo 2012.

¹⁰⁰Ibíd. Óp. Cit pág. 17.

En el Art. 18 se prohíbe la concentración (en más de 500 hectáreas) de la tierra. En el Art. 62 se dice que el Estado apoyara con riego, capacitación, crédito y demás insumos necesarios para mejorar la productividad de los pequeños propietarios. ¿Qué tanto de esto se cumple? ¿Serán suficientes las medidas contempladas en los Artículos 28 y 29, de la ley en cuestión, de fijar un impuesto a cada hectárea por sobre las 25 (9 USD x Hectárea al Año) y la sanción de otro impuesto a las tierras improductivas por más de cuatro años? ¿Son acaso dichos impuestos las mejores medidas redistributivas? Creemos que no, porque hasta la fecha no se han obtenido resultados.

Si bien el capítulo nueve, establece y regula la creación de un Fondo Nacional de Tierras, que se dedica a otorgar créditos para la compra de tierras, esta es solo una acción que ayuda al acceso a la tierra mas no implica su redistribución. Por eso es que vale distinguir entre distribuir y redistribuir, lo primero es dar lo que sobra, lo segundo es volver a repartir todo. Y la revolución ciudadana no hace ni lo uno peor lo otro. Un estudio sobre los recursos económicos dentro del MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) para el 2012 muestra que:

“casi todo su presupuesto operativo (en total, 205 millones de dólares) está dedicado al fomento productivo y no a la redistribución: el Plan Tierras solo tiene asignados 4 millones de dólares, el 2%, cuando según el presupuesto original debía tener asignados para 2010 diez millones y para 2011, doce.”¹⁰¹

En el capítulo diez de la Ley de Tierras se establecen las posibilidades de Afectación a la propiedad, estas se resumen en el incumplimiento de la función social y ambiental. Esta, que es la única causal posible de expropiación, tiene algunas salidas burocráticas (Art. 74 Declaratoria de Inafectabilidad) que les permite a los propietarios

¹⁰¹ Diego Carrión, Judith Flores, Stalin Herrera, María de Lourdes Larrea y Javier Rodríguez 2010. Análisis de la inversión y la política pública para agricultura en el Ecuador. Documento preparado por Interpón OXFAM y el Instituto de Estudios Ecuatorianos. Inédito. Noviembre, p. 48-9; SENPLADES (2010: 26). En La Redistribución Agraria en la Revolución Ciudadana. El Naufragio de una Promesa por Pablo Ospina Peralta, Internet: <http://lalineadefuego.info/2011/06/30/la-redistribucion-agraria-en-la-revolucion-ciudadana-segunda-parte/>. Acceso el 23 de Noviembre del 2011.

durante 5 años no ser “afectados” y en los cuales puede revertir el incumplimiento que antes les imputaban como causal de expropiación.

Si bien es cierto, está prohibido el Latifundio y la Concentración tanto en la Constitución como en la Ley, es por esto que en la Constitución ya se fija en 500 ha la extensión máxima, ya se definen las funciones sociales y ambientales de la tierra, por lo que, la expropiación debería ser automática, pero se crea todo un capítulo, para formular leyes que eviten la distribución de la tierra. Desde que se aprobó la Ley de Tierras y se fijó que por encima de 500 ha es concentración y latifundio lamentablemente ninguna hacienda ha sido tocada, las tierras que han sido repartidas han sido por confiscación al narcotráfico y al feriado bancario.

Respecto a la reforma agraria ha sido un tema muy sensible durante estos años de Revolución Ciudadana, si bien es cierto se encuentra dentro de la agenda del régimen, pero hasta el momento, más que avanzar en expropiaciones lo ha hecho en titulaciones, con lo que ha formalizado la propiedad y la tenencia de la tierra, en los sectores rurales y comunidades campesinas. *“La reforma agraria no sólo debe enmarcarse en la tenencia de la tierra, sino que se debe entender como una categoría superior que debe abarcar el orden económico social, político de los trabajadores del campo.”*¹⁰²

De acuerdo a datos del INDA (2012)¹⁰³, en el gobierno de Lucio Gutiérrez se entregaron 18 mil providencias, en el de Alfredo Palacio 27 mil y en el actual 41 mil. La meta de esta administración hasta diciembre del año 2013 es entregar 30 mil títulos más. Existe las “Tierras en descanso”, las que representarían el 3,1 por ciento del total (381.300 hectáreas). Sin embargo, la misma información con la que se cuenta sobre el sector agrícola es, como el director del INDA lo reconoce, desactualizada.

¹⁰² Coordinadora latinoamericana de organizaciones del campo CLOC. Resoluciones sobre reforma agraria. Internet <http://www.cloc-viacampesina.net/congresos/i-congreso/217-reforma-agraria>. Acceso: Julio 2013

¹⁰³ INDA, Instancia estatal responsable de temas de propiedad y titulación.

4 Conclusión

*“No es signo de buena salud estar adaptado a una sociedad profundamente enferma.”
Jiddu Krishnamurti*

“una economía extractivista, es decir prioritariamente primario-exportadora, no tiene posibilidades de conducirnos al desarrollo, menos aún al buen vivir”¹⁰⁴

El resultado de este estudio arroja hacia una caracterización dominada por la falta de una estrategia y de una reforma, sin reglas claras, estables y consensuadas, que permitan articular, coordinar, controlar y evaluar los diferentes tipos de programas y proyectos, que con distintos ámbitos temáticos y territoriales, afectan a un mismo territorio.

La reforma agraria y sus políticas deberán ser potenciadas y apoyadas por una mejora ulterior del sistema actual de relaciones económicas internacionales a fin de superar las políticas proteccionistas, las distorsiones de los mercados internacionales de insumos de producción y tecnología, la insuficiente cooperación técnica y la falta de recursos.

Si entendemos el desarrollo como un cambio para la calidad de vida de los miembros de una sociedad, entonces, en sociedades con alta concentración de la riqueza y acaparamiento de las tierras más fértiles por parte de unos pocos, la distribución constituye una condición necesaria para un verdadero desarrollo. El balance de las teorías, modelos y políticas de desarrollo en general y rural en particular, muestra que éstos no cumplieron su cometido.

Pues si nos fijamos brevemente en las acciones que este gobierno ha seguido podemos decir con seguridad que sigue determinando el capitalismo de mercado.

¹⁰⁴ Acosta Alberto. Óp. Cit. Pág. 148

La ley como tal es buena, el problema es que no está siendo aplicada, sobre todo desde las autoridades. Como dice Mariátegui: *“el gamonal de hoy, como el encomendero de ayer, tiene sin embargo muy poco que temer de la teoría administrativa. Sabe que la práctica es distinta.”*¹⁰⁵

Es por esto que en el Ecuador el crecimiento poblacional, la escasez creciente de tierra y de fuentes de empleo, ha obligado al campesino a migrar a las ciudades convirtiéndose la mayoría en parte del sector informal y la gran mayoría de personas que continúan en el área agrícola forman parte del sector pobre de la población. Uno de los indicadores más fuertes es justamente *“el porcentaje de hogares rurales que actualmente no poseen tierra y que llega al 39% del total, mientras que el porcentaje de hogares con menos de una hectárea llega al 20,3%. En total, el 60% de los hogares rurales se encuentran en situación de pobreza.”*¹⁰⁶

Como hemos podido observar las teorías tradicionales del desarrollo, no han traído consigo los resultados esperados, siendo estas teorías de arriba hacia abajo, por lo cual generaron mayor pobreza, desigualdad y las personas solo eran vistas como cifras estadísticas. *“El desarrollo nunca fue concebido como proceso cultural, sino más bien como un sistema de intervenciones técnicas”*¹⁰⁷ el cual se aplicó a nivel mundial, pero para Ecuador se convirtió en una fuerza destructiva, puesto que empezó a depender aún más de las potencias mundiales y los pequeños productores no tuvieron opciones para producir y competir.

La agricultura en toda América latina pasó por situaciones similares desde su comienzo, Ecuador no fue la excepción, ya que la producción agrícola era ineficiente y desperdiciadora de recursos, sobre todo de tierra y mano de obra. A partir de varios análisis realizados principalmente por la CEPAL (informes anuales 1998, 2000, 2005), podemos comprender que las causas fueron y siguen siendo, *“la falta de un sistema de tenencia de tierra equitativo, el incorrecto apoyo gubernamental hacia los sectores rurales, posteriormente el despliegue de organismos internacionales que no tenían un sistema de control por parte del gobierno”* y por supuesto la aceptación de modelos de *“desarrollo”* que lo único que generaron fue más pobreza.

¹⁰⁵ Mariátegui, José Carlos. *Ibíd.* Óp. Cit. Pág. 23

¹⁰⁶ Fuente: INEC 2010

¹⁰⁷ *Ibíd.* Óp. Cit. Pág. 86

A partir de debates, análisis teóricos y temores como Ecuador planteo la primera reforma agraria, estamos en el año 2012, con un nuevo intento de implementar una reforma agraria, el cual inicio su proceso en el año 2008, pero que hasta el día de hoy no ha sido aprobada. El campo sigue siendo el último aspecto debatido y tomado en cuenta por el pleno de la Asamblea Constituyente, miles de personas viven de la producción agraria, el Ecuador sigue siendo un país agrícola, sin embargo, es un tema que está en espera, sin recibir la importancia que debería.

Las reformas agrarias tuvieron objetivos sociales y políticos, puesto que al distribuir la tierra a los campesinos, los gobiernos esperaban calmar los conflictos sociales que ocurrían en el campo y ganarse el apoyo político del sector rural. Pensaban que otorgar a los campesinos una participación en la sociedad fortalecería a la sociedad civil y al sistema democrático, sin embargo en estos planes no se encontraba la solución.

También es importante tener claro que en el Ecuador los proyectos agrarios impulsados por los organismos internacionales, tienen más de cuarenta años y sin embargo la pobreza parece haberse concentrado en ese espacio y en provincias donde tempranamente se desarrollaron acciones a través de estos, una razón por la cual consideramos que este fenómeno se ha producido es porque una vez que las ONG'S se hicieron de cierta manera cargo de esos sectores el Estado los dejó de lado porque sentían que ya se encontraban cubiertos.

La lucha constante del sector campesino e indígena por la tierra, contra la dominación y por mejores condiciones de vida se ha desarrollado a lo largo de la dominación colonial y de la vida republicana, sin haber obtenido resultados favorables. El distanciamiento del gobierno con los campesinos continua a lo largo de más de cinco años de revolución ciudadana se ha podido presenciar los mismos sesgos de todos los gobiernos anteriores respecto a las políticas agrarias y el fracaso de la anunciada política distributiva de tierras y aguas.

De igual manera observamos que, los actuales planteamientos para lograr una reforma agraria siguen basados en parte en la teoría de la dependencia, sin ser expuestos como tal, puesto que el gobierno se autocalifica como socialista del siglo XXI, pero en

su estructura sigue con los mismos preceptos, necesitando de la agro-tecnología de otros países y de técnicos especialistas foráneos.

Concluyendo con esta investigación, podemos decir que esperamos que con este nuevo periodo en la que la Revolución Ciudadana debe continuar, la reforma agraria llegue a efectuarse, el sector agrario sigue esperando que se distribuya la tierra, espera tener agua para poder regar sus sembríos, que algún día haya equidad y respeto, que la nueva generación llegue a tener un pedazo de tierra, un techo propio y producción. La Tierra es quien nos da la vida es donde la vivimos y es la fuente de empleo y alimentación de miles de ciudadanos ecuatorianos.

5 Bibliografía

Libros

Acosta Alberto, El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi, Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS, Págs. 13-20. 2010

Adorno, Dialéctica de la Negatividad, explicación sobre significado de constelaciones, Alianza Editorial Pg. 50, 1998

Arcos Cabrera, en Palomeque Vallejo, Latinoamericana en la era de políticas neoliberales, Pág. 17. 1997

Bodenheimer Susanne. Dependency and Imperialism: the roots of Latin American underdevelopment, pg. 49-53, 1970. En: Reyes Giovanni, Principales teorías sobre desarrollo económico y social y sus aplicaciones en América Latina y el Caribe. Pg.8, 2002

Bretón Víctor Solo de Zaldívar, Glocalidad y Reforma Agraria, ¿de nuevo el problema irresuelto de la tierra?, Universidad de Lleida, España. Investigador Asociado a Flacso-Ecuador. Pág.13. 2005 (Victor, 2005) (Victor, 2005)

Cardoso y Faletto, Dependencia y desarrollo en América Latina, New Left Review No. 74, Pág. 92. 1972

CEPAL, El pensamiento de la CEPAL, Ed. Universitaria, Santiago, Pg.45, 1969

Chonchol Jacques. Sistemas Agrarios en América Latina. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile. Pág. 49-50, 1994

Correa, El desarrollo económico y el pensamiento económico-teórico Latinoamericano, Pág. 17. 2005

Correa Rafael; 12 de Octubre 2010, Congreso de la CLOC

Cueva Agustín, El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. Siglo XXI Editores, México Chonchol Jacques. Sistemas Agrarios en América Latina. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile. Pág. 49-50, 1994
DF. Pág. 48. 1987

Dirven Martin. El empleo rural no agrícola y la diversidad rural, Revista de la CEPAL, No. 83. Págs. 49-69. 2004

Echavarría José, Consideraciones Sociológicas sobre el Desarrollo Económico de América Latina. Ediciones Solar. Pág. 155, 1974

Escobar Arturo, La invención del tercer mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo, Fundación Editorial el perro y la rana, Pg. 55, 2007

Gunder Frank. América Latina: Subdesarrollo y Revolución. New York Monthly. Pág. 115. 1969.

INEC 2010

Kay Cristobal Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte, Institute of Social Studies, La Haya, Holanda, Pág. 34. 2002

Laugier, El desarrollo integral, Naciones Unidas, Pg. 256. 1948, en Escobar Arturo, La invención del tercer mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo, Fundación Editorial el perro y la rana, 2007, Pág. 72

Nandy Ashis.1987, en Escobar Arturo, La invención del tercer mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo, Fundación Editorial el perro y la rana, Pg. 61, 2007

Mariátegui José. 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. Biblioteca Ayacucho, Pág. 16-19. Caracas 1979

Martínez Allier Joan. De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular. Icaria, Barcelona. Pág. 225. 1994

Mires Fernando, La revolución que nadie soñó o la otra postmodernidad, Nueva Sociedad, Pág. 53, 1996

Petras, Rostro comunitario del neoliberalismo, pg 30, en Martínez Luciano, desarrollo rural y los pueblos indígenas: aproximación al caso ecuatoriano, Publicado en Ecuador Debate N. 55 Caap, Flacso, 2002

Plan Nacional del Buen Vivir, 2008-2013

Reyes Giovanni, Principales teorías sobre desarrollo económico y social y sus aplicaciones en América Latina y el Caribe. Pág.7, 2002

Torres Carlos, Teoría de la dependencia, Nueva Sociedad Nro. 42. Pg. 70-86. 1979

Schuh, G. E. y. Brandão, The theory, empirical evidence, and debates on agricultural development issues in Latin America: a selective survey, 1992, en Kay Cristóbal, Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte, Institute of Social Studies, La Haya, Holanda, pg. 32. 2002

Valencia Fernanda, entrevista directa en las instalaciones del BID Quito-Ecuador, 2012

Revistas

Boletín No. 12 DCS/MAGAP, Quito, 16 de febrero del 2011

Diario El comercio, La importación de productos primarios, 05 de agosto 2012

Kay Cristobal, Reforma agraria, Revista envió. Enero- Marzo. Pág. 62. 2003

Revista Weeks, Agricultura latinoamericana en la era de políticas neoliberales, publicación abril-junio. 1995

Internet

Asaad Pedro, La Reforma Agraria en el Ecuador, Internet: [www.jcecuador.org/Biblioteca/ la%20reforma%20agraria](http://www.jcecuador.org/Biblioteca/la%20reforma%20agraria). Acceso: 12 de septiembre del 2011

Banco Mundial, Informe oficial sobre agricultura 2008. internet: <http://web.worldbank.org/wbsite/external/bancomundial/extdatresinspa/extresinspa/extwdrinspa/extidm2008inspa/0,,contentmdk:21508937~menupk:4276329~pagepk:64168445~pipk:64168309~thesitpk:4164497,00.htm>. Acceso: 03 de agosto 2012

BID, Informe oficial sobre el desarrollo 2008, / Internet: <http://web.bid.org>, Acceso: 14 de abril 2012

BID 2000. Estrategia para el Desarrollo Agroalimentario en América Latina y el Caribe. Washington D.C. Internet <http://web.bid./2000/-n/dev.org>. Acceso: 17 de abril

Confederación De trabajadores del Ecuador, El proceso de lucha del Movimiento Indígena del Ecuador. Internet www.cte-ecuador.org Acceso: 19 de Septiembre del 2011

Coordinadora latinoamericana de organizaciones del campo CLOC. Resoluciones sobre reforma agraria. Internet <http://www.cloc-viacampesina.net/congresos/i-congreso/217-reforma-agraria>. Acceso: Julio 2013

Diego Carrión, Judith Flores, Stalin Herrera, María de Lourdes Larrea y Javier Rodríguez 2010. Análisis de la inversión y la política pública para agricultura en el Ecuador. Documento preparado por Interpón OXFAM y el Instituto de Estudios Ecuatorianos. Inédito. Noviembre, p. 48-9; SENPLADES (2010: 26). En La Redistribución Agraria en la Revolución Ciudadana. El Naufragio de una Promesa por Pablo Ospina Peralta, Internet: <http://lalineadefuego.info/2011/06/30/la-redistribucion-agraria-en-la-revolucion-ciudadana-segunda-parte/>. Acceso el 23 de Noviembre del 2011.

Gobierno de la Revolución Ciudadana beneficia al sector campesino con el crédito 5-5-5. Internet: <http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/index.php/boletines-viceministerio-agricultura-ganaderia/520-gobierno-ecuadoriano-beneficia-al-sector-campesino-con-el-credito-5-5-5>. Acceso: Junio 2013

Gaybor, Antonio. El Despojo del Agua y la Necesidad de una transformación urgente Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional del Foro de Recursos Hídricos, Mayo 2008. Internet <http://www.laredvida.org/im/bolentines/despojo.pdf>. Acceso: Mayo 2012.

Llanes Henry. Ecuador y la dependencia. Internet: <http://ecuador.indymedia.org/es/2009/06/29119.shtml>. Acceso: 31 de Mayo 2012

Naufragios, 5 años de revolución ciudadana, Internet: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/5-a%C3%B1os-de-Revolucion-Ciudadana.pdf> Acceso: Junio 2013

Ospina Peralta, Pablo. La redistribución agraria en la revolución ciudadana Internet: <http://lalineadefuego.info/2011/06/30/la-redistribucion-agraria-en-la-revolucion-ciudadana-segunda-parte/> Publicado por la línea de fuego, 2011

Robert B. Zoellick, informe mundial sobre la agricultura 2008, internet: <http://web.worldbank.org/website/external/bancomundial/extdatresinspa/extresinspextwdrinspa/extidm2008inspa/0,,contentmdk:21508937~menupk:4276329~pagepk:64168445~pipk:64168309~thesitepk:4164497,00.htm>. Acceso: 03 de agosto 2012

SIPAE, Atlas de Tenencia de la Tierra en Ecuador, 2011, Internet:<http://www.geographos.com/mapas/?p=615>. Acceso: Marzo 2012

Viterí Díaz, Galo. Reforma Agraria en el Ecuador, 2007. Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007b/298/ Acceso: 07 de septiembre del 2011

Anexos

Distribución del número de UPA y de la tierra según tamaño de la UPA ¹⁰⁸

Tamaño (ha)	AÑO		1954		1974		2010	
	upa	superficie	Upa	superficie	upa	Superficie		
0 a 1	26.8	0.8	29.2	0.9	31.1	1.0		
1 a 5	46.3	6.5	40.2	6.8	35.7	6.9		
5 a 10	10.5	4.6	10.8	5.3	12.3	6.9		
10 a 20	6.2	4.9	7.8	7.6	8.9	9.8		
20 a 50	5.6	9.1	7.2	16.0	7.6	18.8		
50 a 100	2.4	9.2	2.9	13.1	2.6	14.4		
100 a 500	1.7	19.4	1.6	20.7	1.6	23.4		
500 a 1000	0.2	7.8	0.2	7.5	0.1	5.7		
1000 a 2500	0.1	11.5	0.1	8.9	0.001	5.3		
Mas de 2500	0.1	26.2	0.001	13.3	0.0001	7.9		
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%		

5.2 Relación propietarios extensión posesión superficie agrícola

Fincas (ha)	Nº Predios (%)	Superficie (%)
- 10	76	12
10-100	22	45
+ 100	2	43
Total	100	100

IV Censo Nacional Agropecuario 2010

5.3 Reforma Agraria y Colonización (1967-1971) (en hectáreas)

¹⁰⁸ Censo 1954, 1974, 2010, Tabla en Informe Social 2010, Desarrollo Social y Pobreza en el Ecuador, 1990-2011, Internet : <http://www.siise.gov.ec/Publicaciones/2inf10.pdf>, Acceso: junio 2012

Años	Colonización	%	Reforma Agraria	%	Total
1967	58.416.32	70.0	25.154.26	30.0	85.570.58
1968	43.042.65	67.2	20.983.47	32.8	64.026.12
1969	59.622.76	74.1	20.736.40	25.9	80.359.16
1970	92.629.05	93.0	6.902.62	7.0	99.531.67
1971	56.732.14	74.4	19.519.78	25.6	76.251.92

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

PROYECTO RÍO BLANCO- SAN LUIS MINERALES S.A (IMC)



Ubicación

Provincia de Azuay – Cuenca,
Parroquia Chaucha y Molleturo



Inversión Inicial Estimada:

USD \$ 122.7 millones para
Desarrollo de Mina y Planta
USD \$ 216 millones en Gastos
Operativos



Ingresos Esperados

\$ 15 millones por año/8 años
(Regalías e impuestos)



Procesamiento Esperado

531.600 oz Au / 8 años
3`233.000 oz Ag/8 años

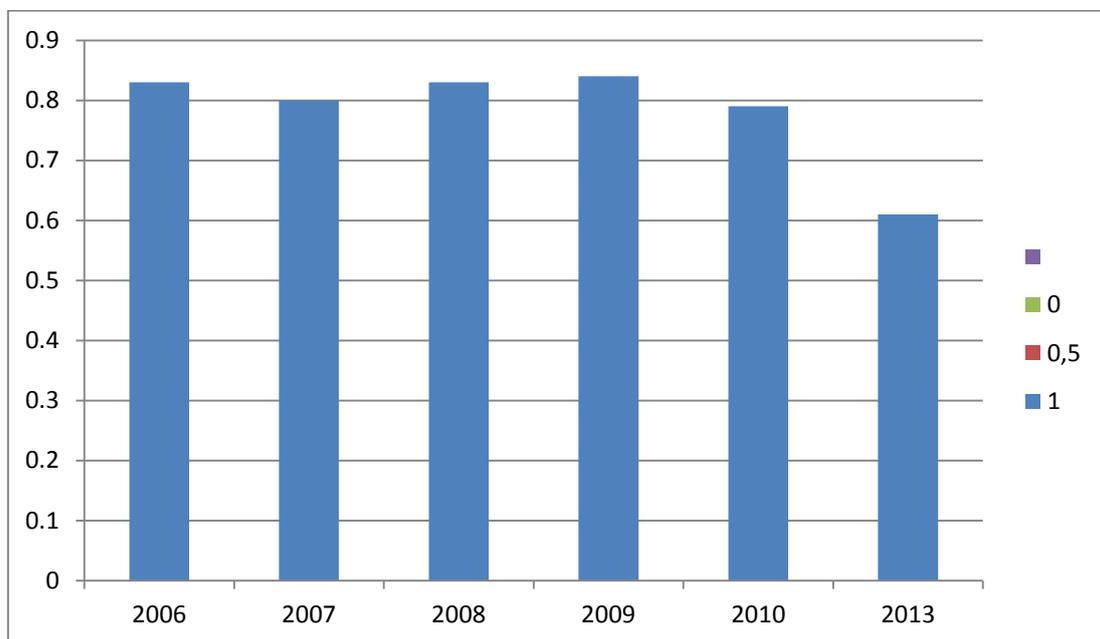


Vida de Mina Fase actual Estudios

8 años
Evaluación Econ. del Yacimiento
Factibilidad

Coeficiente de Gini de la tierra a nivel nacional

Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua

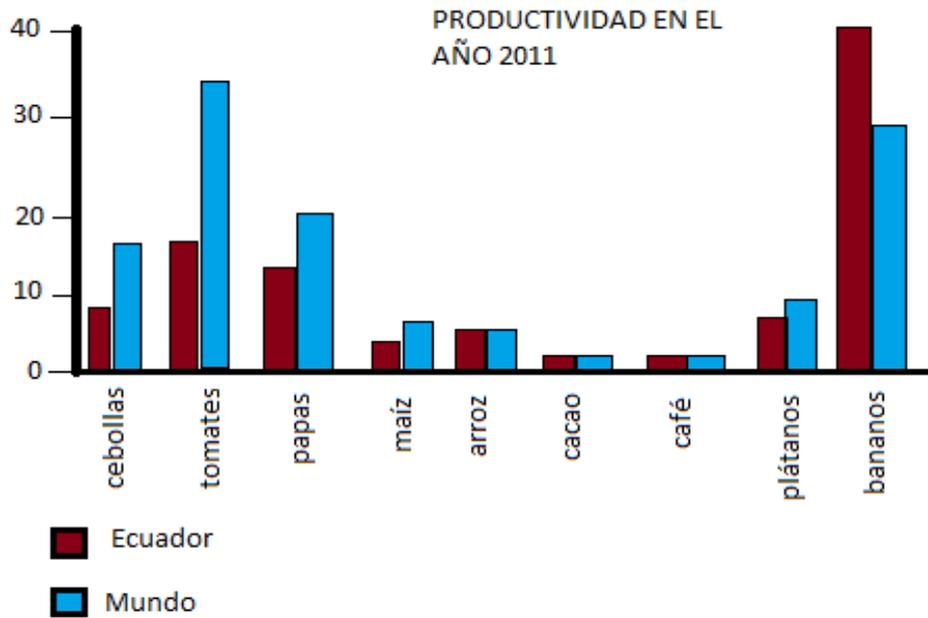


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 2010, Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua

Persiste una alta concentración de la tierra.

- El 5% de propietarios concentran el 52% de tierras agrícolas.
- El 60% de pequeños propietarios concentra el 6,4% de las tierras

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.



➔ La productividad agraria del país está aún muy lejos de alcanzar los estandares internacionales, con excepción de la producción bananera y arroz

El presupuesto por sectores

En millones de dólares

Sector	2011	2012
Educación	3 640,1	4 140,5
Asuntos Internos	1 481,5	1 820,7
Salud	1 414,6	1 775,8
Defensa Nacional	1 699,5	1 648,7
Bienestar Social	1 141,7	1 170,0
Recursos Naturales	1 294,2	1 160,1
Comunicaciones	904,2	1 045,3
Administrativo	692,2	578,1
Judicial	311,5	497,2
Agropecuario	256,9	211,4
Transparencia y Control Social	258,4	182,3
Ambiente	141,5	164,8
Finanzas	151,4	163,8
Asuntos del Exterior	108,0	110,0
Desarrollo Urbano	144,2	109,5
Electoral	35,4	89,3
Legislativo	50,2	65,5
Trabajo	74,5	65,4
Turismo	34,8	50,4
Comercio Exterior	58,1	34,3

Fuente: Ministerio de Finanzas / EL COMERCIO

Específicamente, el Gobierno destinará en el 2012 una menor cantidad de recursos para los sectores Comercio Exterior (-40,9%), Desarrollo Urbano y Vivienda (-24%), Agropecuario (-17,7%) y Recursos Naturales (-10%).

Principales provincias según superficie agropecuaria

Manabí lidera las provincias con mayor superficie de labor agropecuaria con 1,2 millones de hectáreas.

Provincia	Superficie de labor agropecuaria (Ha)				Total	Participación nacional
	Cultivos permanentes	Cultivos transitorios	Pastos Cultivados	Pastos Naturales		
1. MANABÍ	193.167	98.224	840.749	113.823	1.245.963	16,9%
2. GUAYAS	265.264	267.635	203.085	75.806	811.791	11,0%
3. LOS RÍOS	221.596	230.622	86.047	22.024	560.288	7,6%
4. LOJA	47.595	60.765	94.968	337.909	541.237	7,3%
5. ESMERALDAS	191.751	12.523	229.753	9.741	443.768	6,0%
6. MORONA SANTIAGO	11.780	8.934	372.424	38.866	432.005	5,9%
7. PICHINCHA	55.709	27.815	195.807	98.011	377.342	5,1%
8. EL ORO	93.442	9.057	237.301	8.220	348.020	4,7%
9. AZUAY	4.743	23.750	94.409	199.699	322.600	4,4%
10. BOLÍVAR	35.140	38.637	132.280	90.174	296.230	4,0%

FUENTE: ANDES, Agencia pública de noticias del Ecuador y Sur América 2012